

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 107-2024**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CIENTO SIETE GUIÓN
3 DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS
4 Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES CUATRO DE NOVIEMBRE
5 DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, EN
6 LA SEDE ALAJUELA.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc. Presidenta-----
9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc. Vicepresidente-----
10 Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc. Secretario-----
11 Vargas Rodríguez Daniel, Dr. Tesorero-----
12 Oviedo Vargas Karen, M.Sc. Vocal I-----
13 Méndez Murillo Ariel, M.Sc. Vocal II-----

14 **MIEMBRO AUSENTE**-----

15 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc. Prosecretaria-----

16 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

19 **ORDEN DEL DÍA**-----

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 107-2024.-----

23 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 104-2024, 105-2024**
24 **Y 106-2024.**-----

25 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 104-2024 del 29 de octubre de
26 2024.-----

27 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 105-2024 del 30 de octubre de
28 2024.-----

29 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 106-2024 del 31 de octubre de
30 2024.-----

1	CAPÍTULO III:	AUDIENCIAS -----
2	ARTÍCULO 06.	Audiencia al Departamento de Tecnología Informática (T.I.).-----
3	ARTÍCULO 07.	Audiencia a personeros de Coopeande.-----
4	CAPÍTULO IV:	ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA -----
5	ARTÍCULO 08.	Reincorporaciones. -----
6	ARTÍCULO 09.	CLYP-DA-UI-JD-RET-047-2024 Retiros. -----
7	ARTÍCULO 10.	CLYP-080-DE-DIVDE Criterio solicitado por CSE - programa de ampliación y profundización en matemáticas. -----
8		
9	ARTÍCULO 11.	CLYP-DE-DF-27-2024 Informe Prospecto BN dinner Fondo para Junta Directiva.
10	ARTÍCULO 12.	CLYP-DE-GTH-073-2024 Solicitud ampliación puesto Abogado Tribunal Electoral. -----
11		
12	ARTÍCULO 13.	CLYP-DF-CO-17-2024 Levantamientos suspensión setiembre 2024.-----
13	CAPÍTULO V:	ASUNTOS DE TESORERÍA -----
14	ARTÍCULO 14.	Aprobación de pagos.-----
15	CAPÍTULO VI:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
16	ARTÍCULO 15.	Carta de fecha 29 de octubre de 2024, suscrito por el M.Sc. José Manuel Espinoza Corrales, Director del Liceo Rural la Aldea. Asunto: Solicitud de colaboración. -----
17		
18		
19	ARTÍCULO 16.	Carta de fecha 29 de octubre de 2024, suscrito por el Lic. Eric Alberto Pineda Castellón, Docente colegiado. Asunto: Posición de Colypro sobre Salario Global. -----
20		
21		
22	ARTÍCULO 17.	Oficio CLYP-AG-TH-025-2024, de fecha 22 de octubre de 2024, suscrito por los miembros del Tribunal de Honor. Asunto: Solicitud de expedientes.-----
23		
24	CAPÍTULO VII:	CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR -----
25	ARTÍCULO 18.	Oficio CLYP-AG-TE-AC-018-2024, de fecha 28 de octubre de 2024, suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo. Asunto: Solicitud de colaboración. -----
26		
27		
28		
29	ARTÍCULO 19.	Invitación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante la Escuela de Biología, a la X Edición de "Bio Tica" a realizarse el 07 de noviembre del 2024.
30		
31	CAPÍTULO VIII:	ASUNTOS VARIOS -----

- 1 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JD-AL-C-82-2024. -----
- 2 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**-----
- 3 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----
- 4 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----
- 5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
- 6 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
- 7 Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----
- 8 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 107-2024.-----
- 9 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----
- 10 **ACUERDO 01:**-----
- 11 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
- 12 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
- 13 **104-2024, 105-2024 Y 106-2024./ CAPÍTULO III: AUDIENCIAS./ CAPÍTULO IV:**
- 14 **ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA./**
- 15 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS**
- 16 **VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./-----**
- 17 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 104-2024, 105-2024**
- 18 **Y 106-2024.**-----
- 19 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 104-2024 del 29 de octubre de
- 20 2024.-----
- 21 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----
- 22 **ACUERDO 02:** -----
- 23 **Dispensar el acta número ciento cuatro guión dos mil veinticuatro del veintinueve**
- 24 **de octubre del dos mil veinticuatro./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./-**
- 25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 105-2024 del 30 de octubre de
- 26 2024.-----
- 27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----
- 28 **ACUERDO 03:** -----
- 29 **Dispensar el acta número ciento cinco guión dos mil veinticuatro del treinta de**
- 30 **octubre del dos mil veinticuatro./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./----**

1 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 106-2024 del 31 de octubre de
2 2024.-----

3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 04:** -----

5 **Dispensar el acta número ciento seis guión dos mil veinticuatro del treinta y uno de**
6 **octubre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
7 **Aprobado por seis votos./**-----

8 **CAPÍTULO III: AUDIENCIAS**-----

9 **ARTÍCULO 06.** Audiencia al Departamento de Tecnología Informática (T.I.).-----

10 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere autorizar el ingreso del Ing. Oscar Acuña
11 Williams, Jefe del Departamento de T.I., a la sesión para la presentación de este punto.-----

12 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

13 **ACUERDO 05:** -----

14 **Autorizar el ingreso del Ing. Oscar Acuña Williams, Jefe del Departamento de T.I., a**
15 **la sesión 107-2024 del lunes 04 de noviembre de 2024, para la presentación del**
16 **"ARTÍCULO 06. Audiencia al Departamento de Tecnología Informática (T.I.)."**
17 **Aprobado por seis votos./**-----

18 El Ing. Oscar Acuña Williams, Jefe del Departamento de T.I., ingresa a la sala a las 6:53 p.m.
19 y saluda a los presentes. -----

20 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, expresa que hoy los acompaña el Ing. Oscar
21 Acuña Williams, Jefe del Departamento de T.I., esto a raíz de que la semana pasada en
22 Comisión de T.I. se valoraron dos temas, los cuales consideran oportuno que sean de
23 conocimiento la Junta Directiva; entonces van a empezar por el desarrollo de planillas.-----

24 El Ing. Oscar Acuña Williams, Jefe del Departamento de T.I., saluda a los presentes e indica
25 que actualmente no tienen sistema para gestionar la planilla y se está proponiendo un software
26 de la empresa que se llama ACEI que no va facilitando solamente la gestión de la planilla como
27 tal, sino que además ofrece beneficios adicionales ya que tienen una plataforma para los
28 funcionarios para que puedan hacer solicitud de vacaciones, horas extras, para generar
29 certificaciones y otras funciones del Departamento de Talento Humano que ahorita no tiene
30 una forma de ingresar. Indica que estuvieron analizando tres opciones, entre las cuales hay
31 una consideran más adecuada Y desde el punto de vista técnico en un estudio de verificando,

1 por ejemplo, la integración con SAP, lo cual es importante entonces es una herramienta que
2 puede conectarse con SAP, tanto para extraer información como para enviar información en
3 caso de que sea necesario y la propuesta que hace el proveedor, una de las grandes ventajas
4 que tienen desde el punto de vista técnico, principalmente, es que permite adaptar esa
5 herramienta a la necesidad del Colegio. La propuesta de implementación que ellos hacen ya
6 incluye esa adaptación a los medios que tienen como institución; esa solución tiene un costo
7 mensual. -----

8 La señora Presidenta solicita al Ing. Acuña Williams, que cuente cómo se está trabajando.-----
9 El Acuña Williams, responde que actualmente se utiliza una hoja de "Excel", un documento que
10 realmente se genera al final, pero eso se carga a partir de un conjunto de archivos que manejan
11 los compañeros del Talento Humano, hacen unas fórmulas en esos archivos y posteriormente
12 generan la hoja final, que es la que tiene la planilla del Colegio.-----

13 El Director Ejecutivo externa que para ampliar un poquito lo que comenta Óscar, efectivamente
14 en la planilla ahorita se está trabajando de manera "a pie" que es un Excel, se carga con una
15 serie de reportes que son horas extras, como son cálculos de venta; todas esas fórmulas,
16 vacaciones y demás se hace de manera manual y lo que se pretende con este aplicativo eliminar
17 esa parte humana y eliminar el riesgo, que es muy factible que actualmente se dé, porque
18 cuando existe el humano manipulando una hoja de cálculo, se puede perfectamente cometer
19 errores, lo que se pretende con esta herramienta es optimizar, hacer más óptimo el proceso y
20 obtener reportería de una manera más eficaz y más eficiente, que no haya que montarla de
21 manera manual; entonces básicamente lo que quieren desarrollar es este software porque como
22 recordarán cuando se hizo el cambio de partner de SAP, el "addon" de planillas desapareció,
23 entonces todo este año han trabajado de manera manual con la aplicación de la planilla y lo
24 que se pretende con este aplicativo es poder generarlo a nivel digital.-----

25 La señora Presidenta consulta si es compatible con SAP porque tuvieron que recibir una mala
26 herencia, como sea, cree que más bien era falta de capacitación, se compró un sistema y no
27 se había capacitado, ya saben que está caminando, por lo que consulta si eso sería compartir
28 con SAP.-----

29 El Ing. Acuña Williams, responde que correcto ahorita está para incluir información, por
30 ejemplo, para incluir toda la producción de las cuentas totales que tiene que jugar con la
31 planilla, como para instalar información en caso de que sea necesario.-----

1 La señora Presidenta consulta al Director Ejecutivo y al Tesorero si en cuanto a presupuesto
2 está dentro de lo que se tiene.-----
3 El Director Ejecutivo responde que para lo que resta del 2024, internamente ya se hicieron los
4 ajustes y las modificaciones presupuestarias respectivas para poder inyectarle el contenido y
5 para el año 2025 ya el Departamento de T.I. previó el gasto a nivel presupuestal.-----
6 La señora Presidenta consulta si responde a algo de Auditoría, tienen algún documento, para
7 que se optimice los procesos.-----
8 El Director Ejecutivo responde que no tienen ningún informe específico, que es lo que
9 comentaba, que se está trabajando de manera normal a pie, como le llaman ellos nosotros y el
10 sistema es ya hacerlo de una manera digital. -----
11 La señora Presidenta consulta cuántas personas trabajan en la planilla.-----
12 El Director Ejecutivo responde que la persona que lo trabaja es el Encargado de Planillas, pero
13 se dedica su tiempo completo a eso.-----
14 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, comenta que vino un día en la tarde, después de su horario
15 laboral para sentarse con el muchacho y cuando realmente vio lo que ese muchacho hacía y
16 tenía abierto un montón, de aquí rebajar extra, aquí rebajar seguro, aquí pensiones, aquí esto,
17 aquí que jalar este número y ponerlo acá manualmente, después devolverse a esto, después
18 hacer esto otro y después si se habla con él se ve desgastado como ser humano porque llevar,
19 eso es una mucha responsabilidad y le decía "oiga, usted puede sacar aquí un permiso" y le
20 indicó que no y otra de las cosas que no le pareció es que para que él puede salir como esos
21 cálculos para los pagos, tienen que cortar muchos días antes; el le explicó que para poder hacer
22 salir, tiene que tener eso como ocho días antes, entonces no puede dar más tiempo, entonces
23 la planilla, algunos esperarían que se les rebaje o que se les pague algo que hicieron una extra
24 o algo por el estilo y él decía "no pudo porque, porque si ingresa después a mí no me daría
25 tiempo de hacerlo", o sea, es imposibilidad humana trabajar con tanto número, entonces, sí es
26 muy delicada esa parte, por eso es bueno sistematizarlo.-----
27 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que le interesa repasar el tema de los costos.
28 El Ing. Acuña Williams, responde que los costos están divididos en dos partes, una parte es la
29 implementación que tiene un costo de \$24.600,00 y la otra parte de la mensualidad que es de
30 \$2.165,00. -----
31 El señor Tesorero consulta si esto es SAP. -----

1 El Ing. Acuña Williams, responde que no, que es un externo, el proveedor no tiene esa solución
2 y ofreció una opción que cumplía con los requerimientos que tenía Talento Humano, de hecho,
3 es una de las cosas que analizaron, es un software que ellos propusieron y es de un proveedor
4 externo, un tercero. -----
5 La señora Presidenta indica que tampoco es de ellos.-----
6 El Ing. Acuña Williams, responde que no es de ellos.-----
7 La señora Presidenta consulta si ellos tienen el "partner" -----
8 El Ing. Acuña Williams, responde que no. -----
9 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, recuerda que cuando se planteó a la Junta
10 Directiva el renovar SAP precisamente era buscando eso que están pidiendo esta noche, que
11 no se iba a presentar, le preocupó un poco porque ya en el pasado se había hecho una inversión.
12 El Director Ejecutivo menciona que de hecho, en esas sesiones que se había hecho de la
13 Comisión de T.I., se había indicado, incluso se había mandado un oficio donde se decía que
14 algunos de los "addons" iban a desaparecer y el Colegio tenía la planilla en un "addon" así era
15 como se llamaba con el proveedor, entonces, cuando desaparecen el proveedor, cuando
16 eliminaron la relación que tenían dijeron que se debía hacer un desarrollo diferente, que era lo
17 que ahorita explicaba don Óscar, lo que ellos ofrecen actualmente no se ajusta a las necesidades
18 de la Corporación, por eso es que se está buscando en otro proveedor que la herramienta que
19 ofrecen se ajusta al sistema SAP para poder extraer la reportería que actualmente necesita la
20 Corporación, pero sí, en su momento se había indicado que los "addons" se iban a perder.-----
21 La señora Presidenta consulta si alguien más tiene alguna observación.-----
22 El señor Tesorero externa que si la plaza del planillero se va a suprimir.-----
23 El Director Ejecutivo responde que no, porque él es quien manejaría el sistema, ya el funcionario
24 se dedicaría a hacer eso y atender otras necesidades, ahorita está enfocado solo en la planilla.
25 La señora Presidenta consulta al Ing. Acuña Williams si se referirá a otro punto.-----
26 El Ing. Acuña Williams responde que sí, que el otro punto tiene que ver con la solución de
27 impresión, por lo que realiza la siguiente presentación (anexo 01):-----
28 "Solución de Impresión Equipos y Mantenimiento-----
29 Situación actual-----
30 2025 -> 9 impresoras-----
31 2026 -> 7 impresoras-----

2027 -> 9 impresoras-----

2029 -> 9 impresoras-----

Ubicación	Departamento	MARCA	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE COMPRA	OBSOLESCENCIA EN MESES
ALAJUELA	PLATAFORMA	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	26/4/2019	67
ALAJUELA	COMPRAS	KONICA MINOLTA	SPRINT A4 NEGRO	29/4/2019	67
ALAJUELA	PLATAFORMA VIRTUAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	29/4/2019	67
ALAJUELA	CAJAS	KONICA MINOLTA	MFP A4 NEGRO	14/8/2019	64
ALAJUELA	CONTABILIDAD	KONICA MINOLTA	MFP A4 NEGRO	14/8/2019	64
ALAJUELA	TESORERÍA	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	14/8/2019	64
ALAJUELA	COBROS	KONICA MINOLTA	SPRINT A4 NEGRO	27/8/2019	63
ALAJUELA	FISCALÍA	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	16/1/2020	58
ALAJUELA	COMUNICACIONES	KONICA MINOLTA	MFP A3 COLOR	27/4/2020	55
OCCIDENTE	SEDE REGIONAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	1/8/2021	40
CARTAGO	SEDE REGIONAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	1/8/2021	40
PÉREZ ZELEDÓN	SEDE REGIONAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	1/8/2021	40
COTO	SEDE REGIONAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	1/8/2021	40
GUAPILES	SEDE REGIONAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	1/8/2021	40
SAN CARLOS	SEDE REGIONAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	1/8/2021	40
HEREDIA	SEDE REGIONAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	1/8/2021	40
LIBERIA	SEDE REGIONAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	15/9/2021	38
SANTA CRUZ	SEDE REGIONAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	15/9/2021	38
LIMÓN	SEDE REGIONAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	15/9/2021	38
PARRITA	SEDE REGIONAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	15/9/2021	38
PUNTARENAS	SEDE REGIONAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	15/9/2021	38
PURISCAL	SEDE REGIONAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	15/9/2021	38
TURRIALBA	SEDE REGIONAL	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	15/9/2021	38
SAN JOSE	SAN JOSE	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	15/9/2021	38
SAN JOSE	SAN JOSE	KYOCERA	MFP A4 NEGRO	15/9/2021	38
SAN JOSE	LEGAL	KONICA MINOLTA	MFP A3 COLOR	15/11/2023	12
ALAJUELA	ARCHIVO	KONICA MINOLTA	MFP A3 COLOR	15/11/2023	12
ALAJUELA	DIRECCIÓN EJECUTIVA	KONICA MINOLTA	MFP A3 COLOR	15/11/2023	12
ALAJUELA	USO COMÚN	KONICA MINOLTA	MFP A3 COLOR	15/11/2023	12
SAN JOSE	3ER PISO	KONICA MINOLTA	MFP A3 COLOR	15/11/2023	12
ALAJUELA	SECRETARÍA	KONICA MINOLTA	MFP A3 COLOR	15/11/2023	12
ALAJUELA	INFRAESTRUCTURA	KONICA MINOLTA	MFP A3 COLOR	15/11/2023	12
ALAJUELA	SISTEMAS	KONICA MINOLTA	MFP A3 COLOR	15/11/2023	12
SAN JOSE	SAN JOSE 1ER PISO	KONICA MINOLTA	MFP A3 NEGRO	15/11/2023	12

Estas son los beneficios de una solución de renta.

- El contrato es todo incluido (100% equipos, 100% suministros, 100% repuestos y 100% servicio)
- **No requiere un compromiso por parte de Colypro de consumo mínimo en impresiones mensuales, por lo que se factura únicamente las hojas impresas.**
- Con el contrato de renta, Colypro no requiere contar con un alto presupuesto para compra de equipos, suministros ni repuestos.
- Los equipos estarán en garantía premium toda la vigencia del contrato de renta.
- Contimaca se encarga de la entrega, instalación y capacitación en cada sede del país sin que esto represente un gasto adicional
- Colypro contará con equipos láser de última tecnología, completamente nuevos que se renuevan cada 36 meses.
- Envío de manera automática de suministros y partes a cada sede del país.
- Cobertura de servicio y soporte a todo el país sin que esto represente un gasto adicional para para la institución.
- Monitoreo en tiempo de real de toda la solución para visibilidad del estatus de los suministros y toma de contadores.
- Sustitución de equipos en caso de daño irreparable sin que esto represente un gasto adicional.
- Retiro de cualquier equipo de impresión en caso de ya no ser necesarios y ajuste inmediato a la facturación mensual.
- Mantenimiento preventivo una vez cada 6 meses dentro del G.A.M y 12 meses fuera del G.A.M a toda la base de equipos.
- Soporte remoto directamente con especialistas del centro de servicio.

Otros beneficios.

- No hay gastos ocultos.
- No deberán invertir ni tiempo ni recursos en la logística de distribución de suministros ni repuestos.
- No deberán gestionar procesos de reconocimiento de garantías ya que los equipos son propiedad de Contimaca.
- No contarán con activos a nombre del colegio ya que los equipos son de Contimaca.
- Se eliminan los desperdicios ya que su solución estará administrada y monitoreada en todo momento.

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sale de la sala al ser las 7:03 p.m.-----

El Ing. Acuña Williams, Jefe del Departamento de T.I. menciona que en la actualidad cuentan con aproximadamente treinta y cuatro impresoras, todas grandes, pues no me pusieron enlace, que son las que conforman con los equipos que utiliza en general la organización para incluir

1 de esas treinta y cuatro impresoras, hay veinticinco que son blanco y negro, pero lo importante
2 acá es que hay nueve de ellas, que son las que están marcadas en rojo y que ya están
3 cumpliendo su vida útil, la cual es máximo de cinco años, sesenta meses y hay siete que ya
4 pasaron esos sesenta meses y hay dos que están próximas a llegar a los sesenta meses;
5 entonces, necesitan buscar alguna solución para empezar a reemplazar esos equipos, porque
6 aparte de que la vida útil ya está llegando a su fin, esos equipos empiezan a generar problemas,
7 empiezan a generar daños que no se pueden resolver fácilmente, primero que todo porque
8 tiene un costo elevado los repuestos y segundo porque en ocasiones no se consigue el repuesto.
9 Hace poco tuvieron que comprar un repuesto, que estaban viendo si lo compraban de segunda
10 porque el original no existe ahorita en el país y duran como tres meses para traerlo y además
11 el costo es elevado, tenía un costo de doscientos dólares, en cuánto a la impresora que está
12 lista que se quebró una pieza hace poco, esto en una plataforma, la reparación cuesta
13 quinientos sesenta dólares; entonces la idea es no solamente reparar los equipos, sino que
14 incluirlos dentro de un plan de mantenimiento que garantice repuestos, que garantice tóner
15 también, porque en algunos casos han tenido problemas con los tóner, ahí están en el plan de
16 mantenimiento y dan prioridad a otros clientes con el tóner y a veces quedan sin tóner que
17 garantice también el servicio de mantenimiento. Para esto, como decía, hay dos opciones; una
18 es la compra de los equipos y la otra es el alquiler de equipos, por lo que elaboró la tabla en
19 donde indica los costos que tendrían, eso sí son datos de referencia pensando que van a
20 continuar con la misma cantidad de impresoras, la idea es que conforme vayan digitalizando
21 procesos, la cantidad de impresoras reduzca, ojalá baje bastante, o sea esa cantidad y ese
22 monto, pero con la cantidad que tienen actualmente y con las que tienen que reemplazar, por
23 ejemplo, para el 2025, el monto para comprarlas que se necesitaría serían catorce mil
24 ochocientos sesenta dólares y para rentarlas sería cinco mil ochocientos cinco dólares. Esto si
25 lo juntan con el plan de mantenimiento, el cual tenía el costo de 0,01 dólares por impresión en
26 plan y 0,1 en color, si ven la tablita anterior de esas nuevas impresoras ocho son en blanco y
27 negro y solo hay una que es a color, entonces la mayoría de las impresoras entrarían dentro
28 del plan de mantenimiento de 0,01 colones por impresión. Lo que hizo fue como una proyección
29 de cuánto habría que invertir en los próximos años para sustituir las impresoras que vieron en
30 la tabla anterior; obviamente esto serían procesos cíclicos que es cada cinco años; por lo tanto,
31 una vez que termine todo el 2029, tendría usted volver a invertir en las que se cambiarían en

1 el 2025; la idea es decidir qué cuál es la opción que consideran mejor para el Colegio, igual no
2 necesariamente tiene que tener siempre lo mismo, estaba pensando que podrían rentar algunas
3 para el próximo año y posteriormente comprar o tal vez como un plan piloto con algunas
4 impresoras el próximo año para ver cómo va con la renta, pero básicamente era eso, como
5 hacer un análisis de esas opciones para ver cómo podrían sustituir a las cosas que están ahorita
6 ya fallando. -----

7 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 7:05 p.m.-----

8 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que la compra dice que la vida útil es de cinco
9 años, se cumplen en el 2025 y el costo es ese; luego la otra opción es rentarlas en el 2025 y el
10 costo de cinco mil ochocientos dólares, por lo que consulta qué pasa en ese 2026, si tardan
11 cinco años con esa renta o en el 2026 hay que pagar doce mil sesenta y cinco dólares.-----

12 El Ing. Acuña Williams, responde que la renta dura tres años; entonces lo que está en 2026 es
13 la renta del 2025 más la que sería para reemplazar en el 2026, que está ahí un grupo de
14 impresoras también; el monto que está al final sería el que se seguiría pagando, en el entendido
15 que se van a seguir rentando la misma cantidad de empresas la venta tiene una ventaja y es
16 que si en algún momento una impresora ya no se necesita porque se elimina una oficina o
17 porque se reduce la cantidad de papel, simplemente se devuelve y eso se reduce del costo de
18 renta mensual. -----

19 La señora Vocal I consulta al Ing. Acuña Williams qué recomienda.-----

20 El Ing. Acuña Williams, recomienda que por un tema del presupuesto cree que sería mejor la
21 renta porque si rentan podrían sustituir todas las impresoras están dañadas para el próximo
22 año y quedaría parte del presupuesto para poder dar el mantenimiento a las demás que no
23 están cambiando y también es posible que tengan algún tipo de daño; en su caso para el 2025,
24 sugiere la renta. -----

25 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal cómo ve eso.-----

26 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que en este tipo de equipos resulta
27 más viable, en el sentido de que el poderlo rentar porque se puede renovar y sin un costo
28 adicional de que se compró la máquina, tener que cambiarla, permite tener equipos dentro de
29 un término de vida útil accesible, hay que analizar si la viabilidad técnica se cumple, igual por
30 viabilidad legal no hay ningún problema; aquí también lo que hay que ver es la parte financiera,

1 si dentro de lo que hay se cubre, si el presupuesto del departamento permite hacerlos,
2 perfectamente se podría hacer y el contrato, en este caso que indique que es la mejor opción.
3 El señor Vocal II comenta que no le está quedando claro, porque dice compra en el 2029 y si
4 totalizan son sesenta y ocho mil dólares, renta si totalizan son ochenta y cinco mil dólares,
5 pero después dice que saldría más cómodo la renta, pero entonces cómo interpreta esos dos
6 datos porque si los ve así a sangre fría diría "no, pero son de sesenta y ocho a ochenta y cinco
7 mil". -----

8 El Ing. Acuña Williams, responde que por eso dijo que por un tema más bien de presupuesto,
9 no más económico, sino que por la capacidad que sabe que tienen para el próximo año no
10 podrían comprar todos los equipos, tienen que comprar menos y quizás de las que necesitan
11 cambiar y quedarían con presupuesto para darle mantenimiento a las que no se cambian, por
12 eso decía que por lo menos para los primeros años, le parece que lo ideal sería hacer la renta
13 para que además de poder cambiar todas las impresoras que necesitan cambiar, quede parte
14 del presupuesto también para darle mantenimiento a las demás.-----

15 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que a él también se le ocurre pensar, estuvo por
16 un momento afuera, entonces se disculpa si esto se mencionó en el momento que estuvo
17 afuera, pero cuando se renta generalmente la empresa que renta asume algunas de las
18 responsabilidades, si algo se daña, parte de mantenimiento, ese tipo de cosas; cuando se
19 compra es la Corporación la que lo asume; entonces, ante este análisis, tendría también que la
20 Corporación al momento rentar que el Ing. Acuña Williams, hace esa sugerencia "a priori" y se
21 imagina que ya hizo todo un análisis que ellos aún no conocen de fondo, probablemente
22 también esos son los análisis que se hacen para determinar qué es mejor rentar, porque si
23 tienen una situación que resolver, si están rentando una empresa que asume y no el Colegio,
24 que tendría que asumir costos de eventuales desperfectos y posiblemente tendrán un plan de
25 especialistas que ahí no están contemplados. -----

26 El Ing. Acuña Williams comenta que los costos de mantenimiento los asume la empresa en
27 cualquiera de los dos casos, siempre y cuando se tenga un plan de mantenimiento, una de las
28 ventajas que si tiene, por ejemplo, la renta es que si un equipo se daña lo traen
29 inmediatamente, entonces el costo es mucho más bajo, aquí hay otro costo que tal vez no lo
30 reflejó, pero en el plan de mantenimiento para las sedes fuera del área metropolitana tiene un

1 costo adicional, esos montos están ahí incluidos en ese adicional de mantenimiento para las
2 impresoras que estén fuera del área metropolitana.-----

3 La Asesora Legal señala que una de las ventajas que se tiene cuando está dañado el equipo es
4 que por alguna necesidad, el equipo falla la empresa atiende esa parte, pero si el Colegio
5 compra un equipo y falla tiene que medirme con los términos de las garantías, es algo muy
6 parecido a cuando se hace un "leasing" que se puede arrendar un bien mueble y darle el uso y
7 si algo sucede, falla en un mismo punto, lo que fuera, eventualmente en los contratos se dejan
8 esas políticas, por lo que se debe de tener esa previsión de sustituir el equipo.-----

9 El Ing. Acuña Williams añade que hay otro beneficio de renta y es que los equipos de la
10 empresa, ellos son los que hacían monitoreo directo y están proactivamente, verificando que si
11 puede dar un imperfecto, si hace falta tóner o ese tipo de cosas, también ellos están viendo de
12 forma educativa, en este caso no dependería de que el Colegio haga una solicitud para que
13 ellos hagan la recolección, sino que ellos lo harían de también.-----

14 El señor Tesorero consulta si ese costo que tiene la propuesta por impresión es para compra o
15 para renta. -----

16 El Ing. Acuña Williams responde que en cualquiera de los dos casos es el mismo costo.-----

17 El señor Tesorero consulta si el costo de operación. -----

18 El Ing. Acuña Williams responde que el costo de mantenimiento, en ese caso ellos van a cobrar
19 0,01 colores por impresión en blanco y negro, y 0.10 colones por impresión a color;
20 independientemente de que compren o se alquile, en éste último caso el plan de mantenimiento
21 tiene que estar incluido; en caso de que se compre, podrían omitir el plan de mantenimiento el
22 cual incluye repuestos, tóner y el servicio de atención, por ello se recomienda incluir plan de
23 mantenimiento; lo único que habría que poner el Colegio es el papel.-----

24 La señora Presidenta agradece al Jefe del Departamento de T.I. su asistencia e información
25 brindada. -----

26 El Ing. Oscar Acuña Williams, Jefe del Departamento de T.I., agradece el espacio y se retira de
27 la sala al ser las 7:15 p.m. -----

28 El señor Tesorero externa que le gusta la idea del mixto para ver lo del tiempo, ellos dicen que
29 bueno, ahí está un nuevo rentar para el otro año y parecería un mejor negocio para rentar el
30 mantenimiento de los equipos que tienen y hacer a los equipos que ocupan; no estaría tan
31 interesante hacer de manera abrupta con una renta, la cual limita y el equipo propio se puede

1 meter y llevar, la renta está limitada a que sea en lugar a ciertas condiciones, que por ejemplo,
2 en compras, si tienen otro explorador de equipos de en cintas o de equipo puede mejorar el
3 precio, en la renta se tienen que ajustar a los equipos de ellos.-----

4 La señora Presidenta realiza un receso a las 7:19 p.m., el cual levanta a las 7:32 p.m. y comenta
5 que están analizando las dos propuestas presentadas por el Departamento de T.I., que
6 fortalezcan el sistema de planillas de recursos humanos y otra del equipo tecnológico en cuanto
7 a impresoras; consulta a la Asesora Legal qué le dice de esto.-----

8 La Asesora Legal responde que en el caso de lo de las impresoras, debe valorarse de acuerdo
9 a la necesidad, de hecho rentar el equipo tiene su ventaja, ya que el proveedor asume los
10 costos de mantenimiento o equipos, eso es una ventaja, ahí lo que habría que valorar es la
11 viabilidad financiera, porque el proyecto en sí, cumple con las necesidades del Colegio, según
12 la segunda parte de la exposición de don Óscar, en la primera en lo que respecta al sistema de
13 planillas, sí es importante que Colypro o cualquier otra empresa, cuente con un sistema de
14 planillas que sea confiable, que responda a las necesidades de la empresa que haga uso, porque
15 es una materia sensible dentro de cualquier relación, en este caso obrero patronal, que es el
16 pago de salarios de otras garantías, ahí para que si a un trabajador se le paga mal el salario,
17 no se le pagan las extras, se calcula mal el aguinaldo, no se le pagan las cargas sociales, eso
18 genera responsabilidad con el patrono, en este caso, Colypro y pasa que si hay un trabajador
19 que reciben algún salario o una situación ahí que no tienen motivación, eso sí, puede poner en
20 un riesgo a la empresa o que denuncie con el Ministerio de Trabajo y puede caer una notificación
21 de trabajo, la idea de contar con un sistema que prevea eso baja el riesgo, no lo lleva a cero.

22 El señor Vocal II comenta que en otras ocasiones, cuando han enfrentado estas situaciones
23 han solicitado a las compañías que vengan a evacuar las dudas que han tenido, para tener
24 mayor confiabilidad del actuar de las compañías; por lo que le gustaría escuchar directamente
25 de quienes ofrecen el servicio y si se pudiera también adjuntar a una tercera cotización, tienen
26 dos hasta el momento, es decir, la administración puede adjuntar una tercera y darles un
27 espacio de audiencia y escucharlos. -----

28 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

29 **ACUERDO 06:**-----

30 **Dar por recibida la presentación realizada por el Ing. Oscar Acuña Williams, Jefe del**
31 **Departamento de T.I., respecto a solución de impresión, equipos y mantenimiento,**

1 **para el Colegio del 2025 al 2029. Autorizar el alquiler únicamente para el 2025 de**
2 **las impresoras requeridas./ Aprobado por seis votos./-----**

3 **Comunicar al Ing. Oscar Acuña Williams, Jefe del Departamento de T.I. y a la**
4 **Dirección Ejecutiva./-----**

5 **ACUERDO 07:-----**

6 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine con la Presidencia para otorgar audiencia**
7 **a los proveedores que cotizan el servicio para el sistema de planilla, así mismo**
8 **amplíe las ofertas mínimo a tres proveedores./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO**

9 **FIRME./-----**

10 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./---**

11 **ARTÍCULO 07.** Audiencia a personeros de Coopeande.-----

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita se autorice el ingreso a la sesión de los
13 señores: Alexander Otoya Sibaja, Gerente Financiero, José Abraham Zamora Garita, Jefe de
14 Captación y Alexandra Márquez Massino, Gerente General; todos de Coopeande; así como a la
15 Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa del Departamento Financiero, para la presentación de este
16 punto. -----

17 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 08: -----**

19 **Autorizar el ingreso de los señores: Alexander Otoya Sibaja, Gerente Financiero,**
20 **José Abraham Zamora Garita, Jefe de Captación y Alexandra Márquez Massino,**
21 **Gerente General; todos de Coopeande y la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa del**
22 **Departamento Financiero, a la sesión 107-2024 del lunes 04 de noviembre de 2024,**
23 **para la presentación del "ARTÍCULO 07. Audiencia a personeros de Coopeande."/**
24 **Aprobado por seis votos./-----**

25 Al ser las 7:36 p.m. ingresan a la sala los señores: Alexander Otoya Sibaja, Gerente Financiero,
26 José Abraham Zamora Garita, Jefe de Captación y Alexandra Márquez Massino, Gerente
27 General; todos de Coopeande y la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa del Departamento
28 Financiero y saludan a los presentes.-----

29 La señora Presidenta realiza presentación de los miembros de Junta Directiva, Fiscal y personal
30 administrativo presente. Agradece la visita a los personeros de Coopeande a quien les recuerda

1 que todo está siendo grabado en audio y video. Añade que disponen de veinticinco minutos
2 para la presentación. -----

3 La Sra. Alexandra Márquez Massino, Gerente General de Coopeande, agradece que les brinden
4 el espacio e informa que la acompaña José Abraham Zamora Garita, Jefe de Captación y
5 Alexander Otoya Sibaja, Gerente Financiero. Añade que traen una presentación con la idea de
6 que conozcan la evolución de la cooperativa y en el momento en que está y parte de lo que
7 quieren es que se den una muy buena idea de qué tan buena está la cooperativa, de la gestión
8 financiera, la ruta de sostenibilidad y algunos reconocimientos que ha obtenido la institución.
9 Procede a realizar la siguiente presentación (anexo 02):-----



10
11
12
13
14
15
16
17
18 "RENDICION DE CUENTAS"-----

19 Gestión Financiera y Ruta de Sostenibilidad Reconocimientos Coope Ande-----



20
21
22
23
24
25
26
27
28 La Sra. Márquez Massino, Gerente General de Coopeande, externa que dentro de la gestión
29 financiera, que es parte del ámbito más importante, los avances que han tenido en el último
30 trimestre, tal vez contextualizar en el momento histórico que se encuentran este año, en el cual
31 el sistema financiero nacional ha estado si se quiere, con una actividad diferentes a otros años,

1 con las intervenciones tanto en el mes de mayo de parte de Coopeservidores, como en el mes
2 de junio, de Desifin, entonces esto obviamente ha impactado al sistema, en donde de alguna u
3 otra forma emergen diferentes actores como es el tema de la institución como tal, los sectores
4 como tal, el sistema de supervisión, los auditores externos y las líneas de defensa que tiene
5 cada una de las constituciones; entonces, el enfoque de las diferencias esenciales que tienen
6 con respecto a otros intermediarios financieros que son importantes a la hora de evaluar cuando
7 se toma una decisión para efectos de inversión.-----



16 Añade que es importante que la segunda cuenta de importancia de la cooperativa, que es el
17 tema de las inversiones, se encuentran invertidas el 90.8% en el Gobierno y en el Banco Central,
18 si se quieren es un portafolio conservador, porque eventualmente ahí es donde tienen menos
19 riesgo, puede que no sean las mejores tasas, pero tiene una combinación de acuerdo al riesgo
20 y también que presentan una plusvalía, eso significa que el portafolio si hoy por hoy, algunos
21 instrumentos los liquidan, tienen ganancias de capital, o sea que son ganancias líquidas del
22 orden de mil dieciséis millones en el mes de septiembre; eso de acuerdo a la estrategia que
23 mantienen en el portafolio, que es el cúmulo de inversiones que tienen a nivel de esa cuenta.



1 Externa que otras características importantísimas es de 94% se encuentra en colones, esto
2 porque apenas un 6% en dólares que está expuestos a la volatilidad del tipo de cambio, pero
3 entonces de alguna u otra forma es igual un instrumento con una concentración con menor
4 riesgo, un Var de punto 24 y un plazo de en años del cuatro veintiuno, o sea, que se encuentra
5 realmente, de acuerdo a las expectativas de rendimiento y de riesgo totalmente conservador.



14 Comenta que un elemento importante, a la luz de los últimos acontecimientos, es que la
15 estrategia de la cooperativa ha estado enfocada en la sostenibilidad y en robustecer, si se
16 quiere, la liquidez para tener a disposición, cuando los asociados lo requieran, a través de los
17 diferentes instrumentos, que no tienen ningún tipo de problema, eso ha implicado que
18 prácticamente mantienen once mil millones de colones en cuentas corrientes o figuras similares;
19 eso es totalmente a la vista, o sea, que si se quisiera hoy hacerlos líquidos, tienen once mil
20 millones líquidos, dos mil millones invertidos en un día, o sea, que lo que dura es un día para
21 efectos de mantener a nivel líquido y veintitrés mil millones en garantía dentro del mil, que es
22 un instrumento que tiene el Banco Central y que igual tiene una liquidez bastante importante,
23 por lo que realmente es importante que a nivel de la estrategia es prácticamente robusta en
24 términos de la liquidez un I.C.L. que es un indicador de liquidez, que es trece once veces, o sea
25 que tienen trece veces lo que deberían de alguna forma tener el líquido y lo más importante en
26 colones, que es donde está prácticamente la mayoría de las obligaciones quince punto siete
27 veces y dos punto cinco en dólares. -----



Indica que a nivel de la cartera de crédito, que es uno de los factores que si se quiere fueron los que incidieron a nivel de los problemas que han tenido las entidades financieras; la cooperativa ha venido trabajando en acciones muy estratégicas que vienen enfocadas en cómo mitigar el riesgo de crédito, que es la probabilidad de que no paguen los créditos, en donde la colocación del 2024 está dirigido tanto al sector público y privado, pero con un alto perfil; esto ha sido producto de las remisiones que han tenido tanto con el área de crédito como con el área de riesgo para definir los perfiles idóneos con la finalidad de mitigar los riesgos asociados a que no paguen los préstamos y a nivel del ajuste del modelo, también han venido trabajando en objetivos rentadores en vivienda y en Pymes que son de alguna forma modalidades que implican que tienen menores probabilidades de que no paguen, entonces eso es importante porque de alguna u otra forma el portafolio se encuentra totalmente diversificado y que garantiza de alguna los equilibrios que se deben de mantener en una cartera de crédito.-----



La Sra. Márquez Massino, menciona que el portafolio tiene cuatrocientos noventa y dos mil millones, actualmente con la cartera de crédito el 95% en colones, la tasa promedio ponderada de esa cartera es en 12.85%, en donde la vivienda representa un 20.5%, la tarjeta de crédito a penas un 1.1% y el consumo un 72%.-----



Comenta que dentro de los indicadores de riesgo de crédito, tienen una mora mayor a noventa días de dos punto noventa, dentro de los indicadores de eficiencia cartera a+b entre cartera total tienen un 97%, que significa que el total de los cuatrocientos noventa y dos mil millones el 97.10% es cartera al día, eso para los elementos de riesgo es sumamente importante, que apenas un 2.90 tiene moras mayores a noventa días, pero más importante es el último indicador que indica 126.75%, lo cual significa que prácticamente en estimaciones que ya están en el balance, o sea que ya los han asumido, cubren el total de la cartera, que está morosa mayor a noventa días y tienen un 26% de más, entonces prácticamente toda la cartera si en el peor de los casos no les pagan, ya la tienen cubierta, ya está garantizada, pero entonces esto habla mucho de la robustez que tienen y cómo han venido gestionando precisamente la cartera, que es el principal activo que tienen a nivel de la institución. -----



Diversificación en fuentes

Lanzamiento de ahorros premium en la línea de negocio de productos vista, tanto en colones como dólares

Financiamiento con entidades del Exterior

Entidades como el DEG, Blue Orchard Oiko y EQ

Incremento en captaciones en moneda extranjera

Esto con el objeto de otorgar fondos óptimos a la estrategia de colocación de créditos

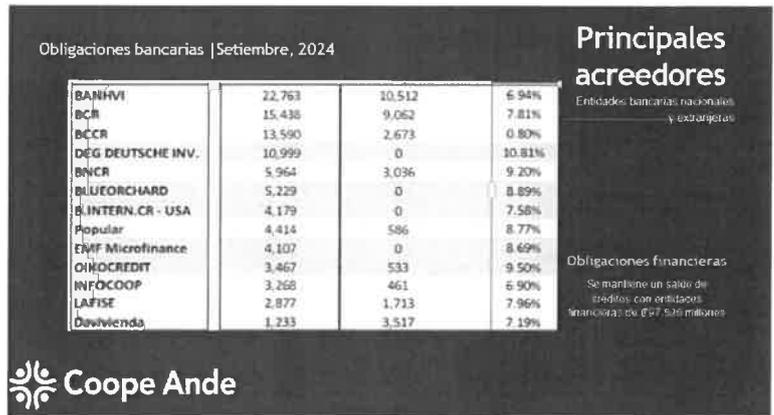
Menciona que dentro de las fuentes de Fondeo ya tienen tres años ya, donde han establecido una estrategia de diversificación, esto incluía no solamente las entidades que eventualmente manteníamos relación en el sistema financiero nacional, sino que vuelven a ver a nivel del extranjero. Esto ha dado de alguna u otra forma, una forma diferente de ver, porque han

1 tenido relación con entidades de primer orden a nivel mundial; hoy por hoy tienen relación con
2 entidades como el DEG, que es un organismo alemán súper riguroso como son los alemanes,
3 donde prácticamente vieron todo ese grado de rigurosidad a nivel de evaluación a todos los
4 niveles, porque no es solamente la parte financiera, sino a través de la gestión, donde se dieron
5 entrevistas con la alta gerencia, con los consejos de administración, analizaron profundamente
6 la estrategia con la finalidad de evaluar si eran de crédito y hoy por hoy la relación no solamente
7 con DEG, sino con Blue Orchard, Oiko y EQ, que también son organismos de primer orden y
8 eso de alguna forma habla muy bien de cómo los están viendo a nivel extranjero, porque esas
9 entidades prácticamente dan ese financiamiento sin ninguna garantía colateral, prácticamente
10 es por los números, por la gestión de la cooperativa y de verdad que eso habla mucho en primer
11 lugar, de la confianza que tienen a nivel de lo que es la institución y eventualmente en estos
12 momentos llevan una labor de seguimiento y de relaciones a largo plazo que están
13 estableciendo para efectos de tener precisamente algunos accesos a instrumentos que hoy por
14 hoy necesita el país necesita y que eventualmente podrían ser blindados por esas entidades;
15 también el incremento en captaciones de moneda extranjera para efectos de la utilización de
16 la colocación de crédito en esa moneda. -----



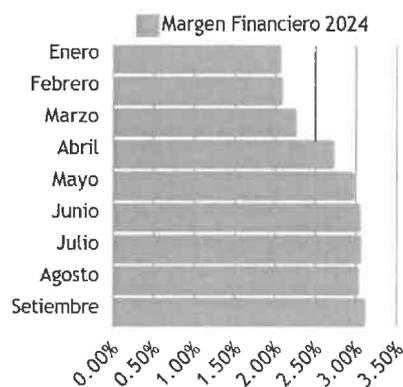
24 Indica que otro elemento importante es la estructura a nivel de lo que es el fondeo institucional,
25 en donde en ahorros a plazo tienen quinientos setenta y tres mil millones, ahorros a la vista ya
26 tienen 7.1% que eso ha venido cobrando mayor representatividad, han venido haciendo un
27 esfuerzo con algunos instrumentos y productos, que han sido muy bien recibidos por la base
28 asociativa y a nivel de entidades, llámese nacionales e internacionales es el 17%.-----

1
2
3
4
5
6
7
8

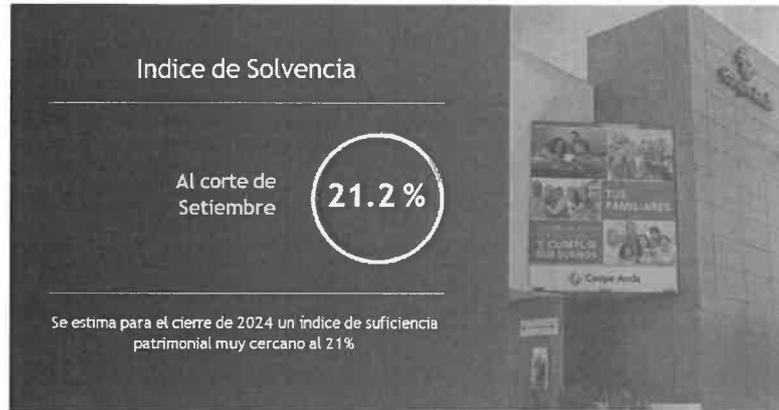


9 Expresa que están los quienes tienen relación con la cooperativa, el Bambi, que es uno de los
10 principales socios, donde prácticamente es el fondeo con vivienda, entre los principales el Banco
11 de Costa Rica, el Banco Central, ahí está el DEG, que es el Banco Alemán, Banco Nacional,
12 Norchard, BICSA, el Banco Popular, LAFISE, INFOCOOP, Davivienda y ahí relativamente; que
13 también está muy atomizado, no tienen una sola relación con una sola entidad, sino que
14 también está muy atomizado y eso es parte también de la estrategia.-----

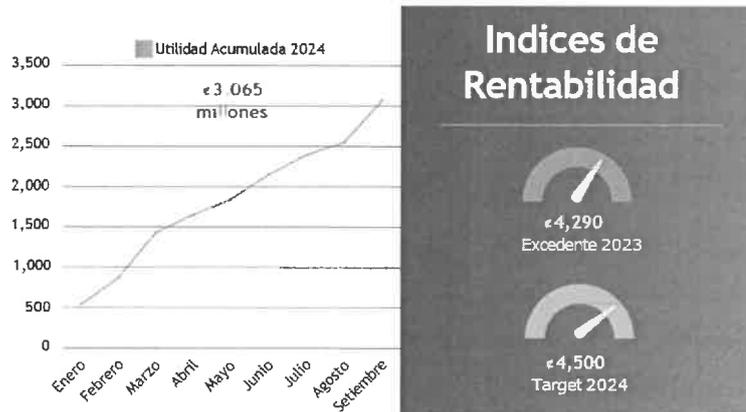
15
16
17
18
19
20
21
22



23 Menciona que es importante el margen financiero, lo han venido robusteciendo es parte,
24 también de los indicadores importantes a nivel de las entidades, están a la rentabilidad del
25 activo total, están cerrando en bueno el mes de setiembre con cifras del 3.64% y el margen ha
26 venido en un aumento sostenido, eso es parte de las estrategias que han venido implementando
27 a la luz de los riesgos que eventualmente se han dado en este año y mucho ha estado enfocado
28 en lo que es la eficiencia operativa para efectos de mantener y robustecer precisamente ese
29 indicador del marketing financiero. -----



Añade que ese es uno de los indicadores que hay que darle mayor importancia, porque habla de la solidez de las instituciones financieras y qué capacidad tienen esas instituciones para enfrentar, si eventualmente se materializan los riesgos que a los que está expuesta vean que el índice de solvencia es del 21.2%, es uno de los más robustos a nivel del sistema financiero, están esperando cerrar en el a finales de este año en un 21% y eventualmente, entre la estrategia, es una de las cosas que más cuidan, con la finalidad de tener precisamente esos equilibrios de eventualmente de crecimiento, pero también de mantener los índices de solvencia y de sostenibilidad bastante robustos. La señora Marquéz Messino, continua con la presentación: -----



Expresa que dentro de las expectativas que tienen es cerrar los excedentes por el orden de cuatro mil quinientos millones, el año pasado tuvieron cuatro mil doscientos noventa millones, dentro de esa estrategia que han venido manteniendo es que vaya prácticamente en utilidades crecientes, pero con una estabilidad, porque eventualmente hay que ponerle atención a veces cuando hay utilidades en un mes y a lo mejor en la otra no se da; lo que han tratado y mantener es precisamente de que esas rentabilidades se mantengan en el tiempo, que no haya

1 volatilidades para efectos de que no hayan sorpresas, sino de gestionar en forma responsable
2 y adecuada para mantener esos índices, y continua con la presentación:-----

3 **Fitch mantiene Calificación Nacional de Largo Plazo**
4 **de Coope-ANDE a 'AA(cri)'; Perspectiva Estable**

5

6

7 Fitch Ratings - San Salvador - Sep
2024: Fitch Ratings afirmó las
8 calificaciones nacionales de largo y
corto plazo de Cooperativa de
Ahorro y Crédito Ande No. 1, R.L.
(Coope-ANDE) en 'AA-(cri)' y 'F1+
9 (cri)', respectivamente. La
Perspectiva de la calificación es
10 Estable.

Año	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
2021	'AA-(cri)'	'F1+(cri)'	Estable
2022	'AA-(cri)'	'F1+(cri)'	Estable
2023	'AA-(cri)'	'F1+(cri)'	Estable
2024	'AA(cri)'	'F1+(cri)'	Estable

11 FitchRatings

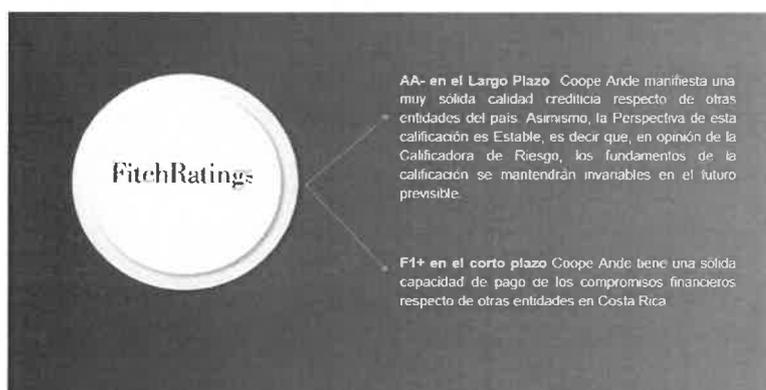
12 Indica que es uno de los elementos que a nivel de entes externos los ven, dentro de la
13 institución tienen las auditorías externas y esa calificadora de riesgo, la cual es por decisión
14 propia, eso no es obligación por ser una entidad regulada, sino que toman la decisión de
15 someterse a una calificadora de riesgo que realizan en forma trimestral con características de
16 precisamente internacional, porque el Finch es una firma reconocida a nivel internacional; es
17 importante decir que desde que decidieron someternos a la calificación, han mantenido la
18 calificación, eso es una de las diferencias abismales que existen con las entidades que
19 eventualmente han sido intervenidas, porque prácticamente ellos habían bajado la calificación
20 de este año, sino desde hace dos o tres años, habían bajado la calificación, producto de que
21 no veían una gestión responsable y que habían asumido algunos riesgos; la cooperativa la ha
22 mantenido durante todo este tiempo y tal vez lo más importante es en qué se basa
precisamente esa calificación. -----

23 La señora Presidenta externa que como bien saben el Colegio invierte en la cooperativa y con
24 todo eso que empezó muy bien la presentación, la pregunta al Tesorero y al Jefe Financiero
25 fue les asegura que no pase eso por lo que están invirtiendo y aquí quién regula esas empresas,
26 a nivel país quien regula que eso no perjudique a los ciudadanos; sabe que la cooperativo lo
27 hizo y le da mucha seguridad, pero en esas empresas no fue algo que surgió ya, sino que
28 venían. -----

29 La Sra. Márquez Massino, responde que si se analiza, por ejemplo, en el caso de
30 Coopeservidores, que lo tenían más de cerca, había señales desde la calificación de riesgo, que
31 desde 2020 había bajado la calificación, en primer lugar, ellos nunca tuvieron la calificación

1 óptima que la calificadora de riesgo da a instituciones como Coopeande por el tamaño relativo
2 que tiene, Coopeservidores nunca tuvo esa calificación; además, en el 2020 le bajaron la
3 calificación con una perspectiva negativa. -----

4 La señora Presidenta consulta si ese sería un elemento que siempre deben de visualizar.-----
5 La Sra. Márquez Massino, responde que efectivamente, ahora va a comentar porque vienen
6 algunos cambios, pero ese uno de los elementos que se podían visualizar de alguna u otra
7 forma como inversionistas, porque es información pública, o sea, cuando las entidades se
8 someten a una calificación de riesgo es pública, entonces la pueden acceder, tanto en el portal
9 de la cooperativa y eventualmente también ellos en la página, ellos mantienen las calificaciones
10 de las entidades que ellos califican; entonces hay dos formas de acceder precisamente a esa
11 información. -----



12
13
14
15
16
17
18
19 Añade que es importante, más allá de la numeración, lo que significa cada una, porque desde
20 el largo plazo la doble "AA" indica que Coopeande de manifiesta una muy sólida calidad crediticia
21 respecto de otras entidades del país, o sea, no basta con sacar una buena nota, sino que la
22 comparan con el resto de las entidades, o sea, se tiene que estar bien, pero además tiene que
23 estar bien relativamente que los demás. Así mismo, la perspectiva de esa calificación es estable,
24 es decir, que, en opinión de la calificadora, los fundamentos de la calificación se mantendrán
25 variables en el futuro previsible, o sea, que ellos ven que de acuerdo a la estrategia y de acuerdo
26 a los números que ellos analizan y de toda la calificación de riesgo ven que no habrá cambios
27 en el largo plazo y en el corto plazo dicen que tiene una muy sólida capacidad de pago de los
28 compromisos financieros respecto de otras entidades en Costa Rica, o sea, que si todas las
29 obligaciones que se tiene, cada vez que se tiene un certificado de depósito a plazo, los
30 préstamos con los bancos y demás, tienen una sólida capacidad de pago respecto a otras
31 entidades, aquí igual no solamente basta que se demuestre, sino que comparan con las otras

1 entidades; entonces esto habla muy bien de la de la solidez de la cooperativa y de cómo la
2 gestión responsable coadyuvan precisamente a que se cumplan esos factores sí de alguna
3 forma para el Colegio como inversionistas es de los más importantes.-----



12 Aquí importante los entes supervisores, la SUGEF que ha estado muy en la nota de todos los
13 elementos y los actores que convergen en el sistema financiero y que a partir del año pasado
14 la Cooperativo tuvo un cambio en el nivel de supervisión del sector operativo, en donde siete
15 instituciones quedaron con una supervisión plena y otras con una supervisión proporcional. La
16 supervisión plena significa que cambió radicalmente en la forma en que hacen la supervisión y
17 es que prácticamente hay un equipo de la superintendencia que tiene asignado la entidad
18 Coopeande y en el caso de la cooperativa hay un ejecutivo que todos los días que tienen
19 comunicación con el Sr. Alexander Otoya Sibaja, Gerente Financiero y están monitoreando las
20 decisiones que toman en el día a día; entonces cuando el Consejo de Administración toma las
21 decisiones, inmediatamente piden las actas y verifican cuáles son los elementos técnicos que
22 sustentaron cada una de las decisiones, entonces igual con cuando hay comités gerenciales,
23 comités normativos también de resolución, entonces prácticamente tienen un monitoreo al día
24 de la entidad, en donde proactivamente también están solicitando cuentas y si no entienden
25 algo, solicitan el espacio para efectos de entender la estrategia y eventualmente esto ha
26 implicado un antes y un después a partir de la supervisión, sobre todo a nivel del sector
27 cooperativo, que es prácticamente como mantiene a los bancos grandes que ahí tienen un
28 equipo permanente y ahora, por el tamaño relativo que tienen, hay entidades cooperativas que
29 están precisamente en esa supervisión plena que implica prácticamente eso. La auditoría
30 externa, que también está con KPMG, que es una de las firmas mayormente reconocidas no
31 solamente a nivel nacional, sino a nivel mundial, con aspectos muy rigurosos en cuanto también

1 a todo, como actor principal del sistema financiero, ha tenido también un factor preponderante
2 en la forma en que está siendo y la rigurosidad con que está haciendo las auditorías. Añade
3 que Coopeande se somete a cuatro tipos de auditorías especializadas, no solamente la
4 financiera, cree que el Colypro sí se somete igual a una auditoría financiera, Coopeande se
5 somete a una auditoría de riesgo, una auditoría de cumplimiento, que es el tema de lavado de
6 dinero y la auditoría de tecnología; entonces son cuatro auditorías externas, igual que se
7 someten, todas se llegan a complementar entre sí, pero están expuestos a eso; la calificadora
8 de riesgos que ya comenté y también las líneas de defensa internacional que llaman que son la
9 auditoría interna y también el área del riesgo, que son las líneas de defensa que tienen total
10 independencia; continua con la presentación: -----



PUNTOS CLAVE QUE SE HAN REVISADO:

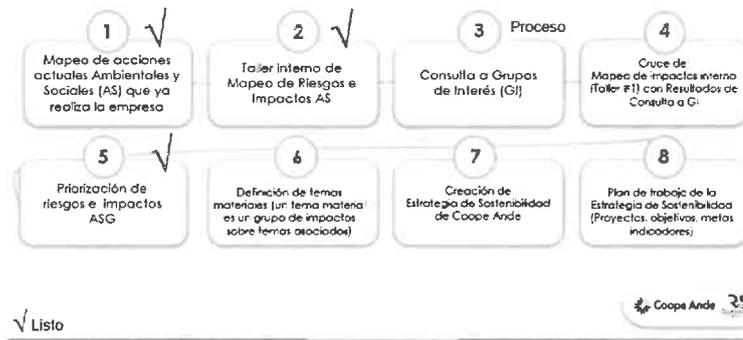
- Aplicación de las políticas de crédito internas en los procesos de aprobación de crédito.
- Validación de procedimientos para la valoración de las garantías de los créditos hipotecarios otorgados.
- Controles y aplicación de los procesos de recuperación de crédito especialmente en los canales de deducción de planilla y pago por deducción a cuenta y pagos en ventanilla.
- Documentación en los expedientes de crédito.
- Revisión del proceso de reestructuración y arreglos de pago de operaciones con morosidad y validación que se cumpla con la normativa que el regulador establece para este tipo de operaciones.
- Cumplimiento del Acuerdo Sugef 14-21 en cuanto a la clasificación de riesgo de los deudores.
- Controles sobre la gestión del portafolio de crédito que tenga Coopeande en su estructura de gobernanza.

11
12
13
14
15
16
17
18
19 Menciona que puntos claves que han realizado, precisamente para darle tranquilidad al
20 inversionista y por donde ha venido, precisamente ir por de las instituciones financieras ha sido
21 por la cartera de crédito, era por prácticas que eventualmente no estaban alineadas a lo que
22 hoy la normativa exige, entonces, dentro de esto, igual voluntariamente han decidido someterse
23 a un Long Review, que es una certificación externa de la cartera que implica que van a revisar
24 las políticas de crédito internas en los procesos de aprobación, validación de procedimientos
25 para elaboración de las garantías de los créditos hipotecarios otorgados, controles y aplicación
26 de los procesos de recuperación de crédito, especialmente canales, deducción de planeo y pago
27 por deducción a cuentas y pagos, ventanilla, documentación en los expedientes de crédito,
28 revisión del proceso de estructuración, arreglos de pago y operaciones como velocidad y
29 validación que se cumpla con la normativa por el numerador, establece para este tipo de
30 operaciones cumplimiento del acuerdo 1421, en cuanto a la clasificación de los deudores y
31 controles sobre la gestión del portafolio de crédito que tenga Coopeande de su estructura

1 gobernada; entonces prácticamente se van a someter a una entidad externa; es igual que
2 también tiene total independencia, para efectos de que les diga si la cartera de crédito y lo que
3 establece la normativa es lo que tiene la cooperativa, eso de alguna forma les va a dar la
4 confianza de que los eventos que eventualmente dieron con el alcance con dos instituciones
5 financieras, por el cómo estaba manejando su cartera de crédito y que implicó estimaciones
6 adicionales, no se va a dar en Coopeande, porque prácticamente estaríamos acorde con lo que
7 establece la norma. -----

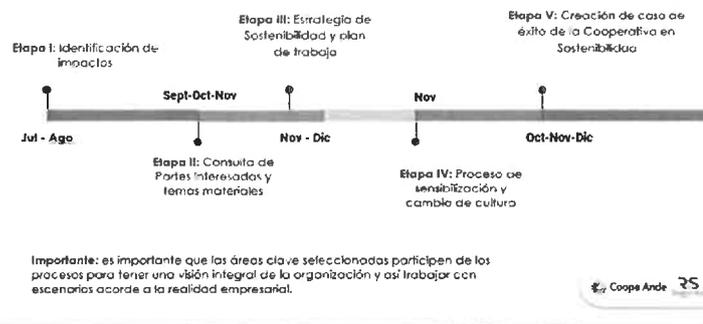
8 "GESTION SOSTENIBILIDAD-----

9 ¿Cómo se desarrolla la Estrategia de Sostenibilidad?



17 Expresa que a nivel de la gestión de sostenibilidad, tal vez importante que han venido
18 desarrollando una estrategia, en donde lo ven como un proceso ya los que tienen "check"
19 prácticamente ya los hicieron ahí, tienen una ruta previa. -----

20 Línea de tiempo del proyecto



28 Añade que prácticamente para este año tienen definido un proceso de sensibilización y cambio
29 de cultura y a establecer la estrategia de sostenibilidad y el plan de trabajo, que eso
30 eventualmente va a dar un gran valor agregado sobre todo a los asociados en donde la
31 Cooperativa como institución han definido estratégicamente un equilibrio no solamente en la

1 parte económica, financiera, sino en la parte social y de sostenibilidad que eventualmente el
2 adn también resurge y para efectos de dar un valor agregado a los asociados.-----

3 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica a la Sra. Márquez Massino, solicita realice
4 un resumen por normativa de tiempo. -----

5 La Sra. Márquez Massino, indica que ya va a terminar y continua la presentación:-----

Partes Interesadas a Consultar

1. Asociados
2. Colaboradores
3. Proveedores
4. Comunidad
5. Fondadores
6. Entes de Regulación
7. Verificadores
8. Gobierno
9. Consejo de Administración
10. Comité Ejecutivo. ALCO

12 Añade que esas son las partes interesadas a consultar:-----

13 La Sra. Márquez Massino, continua la presentación:-----



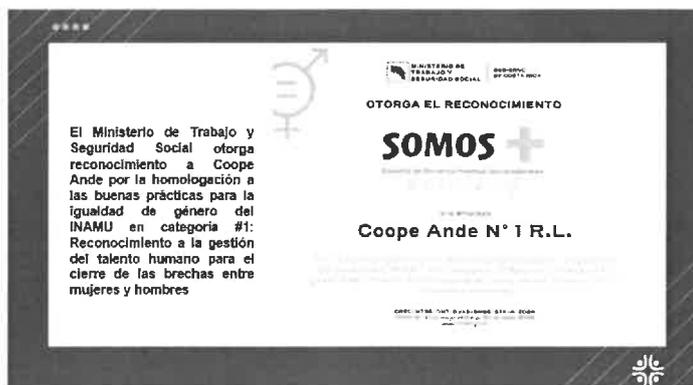
21 Indica que lo anterior es un poco el ejercicio que hacen a nivel de la evaluación del cumplimiento
22 legal y de todas las prácticas ambientales.-----

23 La Sra. Márquez Massino, continua la presentación: -----

24 "RECONOCIMIENTOS-----



1 Comenta que los reconocimientos que también consideran importantes y fueron dados por una
2 firma muy reconocida a nivel de un termómetro empresarial, fueron número uno en sector
3 financiero de servicios financieros, incluye bancos y número diecinueve en el ranking general
4 de todas las empresas responsables, esto ahí toma todas las empresas independientemente de
5 la industria; número veinticuatro en irresponsable con el medio ambiente; número veintiuno en
6 responsable a nivel social en empleados-clientes y número trece en comprometida con la ética
7 en la gobernanza y es un tema de valores, ellos gestionan también basados en valores y
8 continua con la presentación: -----





TOP 31 | EMPRESARIOS DE ALTA CONFIANZA

1. Gisela Sánchez	Presidente Ejecutiva del Banco Centroamericano de Integración Económica (BICE)	17. Verónica Amanda Castro	Gerente General de Cargill en Costa Rica
2. Guillermo Alonso Buzmán	Presidente de Corporación Automercado	18. Rodolfo Tabash	Presidente y CEO de SAC Creditomac en Costa Rica
3. Cristina Ronski	CEO de Millant para Centroamérica	19. Gastón Monge	CEO de Grupo Monge
4. Luis Alberto Alfonso Monterroso	Gerente General de Dos Pinos Cooperativas de Productores de Leche S.L.	20. Alexandra Márquez Massino	Gerente General de Coope Ande
5. Pablo Vargas	CEO de Café Britt	21. Franklun Unang Díaz	CEO de Ac Astra Rocket Company
6. Alejandro Rubinstein	CEO de Purdy	22. Julio Castilla Peláez	Presidente de Grupo Compañía Multibancaria (CMA)
7. Rolando Carvajal	Director General de FFCO	23. Rodrigo Sotomayor	Director General para Caribe y Centroamérica en Unilever
8. Álvaro Soto	Gerente de Red de Centroamérica y el Caribe	24. Jacobo Aizenman	Director de Grupo Davivienda
9. Arturo Diacomin Zúñiga	Presidente ejecutivo de Banco Davivienda en Costa Rica	25. Gilberto Guzmán	Managing Director Cargill Costa Rica
10. Luis Esteban Brenes	Director Comercial en Dos Pinos - Cooperativas de Productores de Leche S.L.	26. Roberto Jiménez	CEO de Goinart
11. Playela Rojas Solórzano	Gerente General de Grupo Mutual	27. Esteban Orjedo	CEO de Grupo Bafel
12. Amadeo Quirós	Presidente de Grupo Purdy	28. Gerardo Sánchez Cordero	CEO de Hospital Clínica Bíblica
13. Ileana Rojas	Worshipments Global de Intel	29. Marcia Lobo	Gerente general de Parque Operaciones
14. Francis Durman	Presidente de Grupo Mabeccro	30. Andrés Pozuelo Aree	Presidente de Ahorros Jica's
15. Luis Mastroeni	Dir. de Relaciones Corporativas e Sustentabilidad en Dos Pinos, Cooperativa de Productores de Leche S.L.	31. Xavier Vargas	Presidente de Cargill Premium Latin
16. Javier Quirós	Presidente de Purdy Mortor		

Informa que el último que tuvieron es un reconocimiento por un termómetro de la reputación es Centroamérica en valor de la confianza e indica con un gran honor, obtuvieron el segundo lugar detrás de la Dos Pinos, ahí se colaron por encima de Automercado, Café Britt, Purdy Mortor, compañías de una reputación envidiable y con una trayectoria a nivel nacional, por lo que realmente para la Cooperativa es un honor y una gran de una gran responsabilidad también, con llevar eso adelante y su persona que también en el top treinta y uno de los empresarios de alta confianza, obtuvieron el número veinte y como lo dijo, si algo han aprendido de todo este año que ha sido un año muy duro, a nivel del sistema financiero y para el sector cooperativo ni se diga; el tema de valores es sumamente importante, ellos que han venido liderando la organización, no son negociables los valores; han tenido, por muy dolorosos que sea, han tenido que tomar medidas cuando no son congruentes los comportamientos con los

1 valores que maneja la institución y definitivamente si algo han interiorizado y lo hablan siempre
2 desde el Comité Ejecutivo, que son los que tienen la gran responsabilidad de gestionar la
3 institución es la responsabilidad que conlleva, el estar al frente y tomar las grandes decisiones
4 de una cooperativa en donde impactan a setenta y dos mil asociados, cuando siente la gran
5 responsabilidad que tienen, de verdad que lo hacen con el mayor de los cariños y la mayor
6 responsabilidad que eso conlleva. Ahí, en la reputación, segundo lugar entre las marcas de
7 mayor confianza, quinto lugar entre las empresas de alta confianza y el gerente general destaca
8 como de las más confiables. A nivel de sostenibilidad, también éxito sostenible gracias a las
9 iniciativas que hemos venido trabajando. La Sra. Márquez Massino, continua la presentación:-

10 **Estudio: “Reputación en Centroamérica 2024: El**
11 **valor de la Confianza”, 2da. edición.**



12 Alexandra Márquez-Massino
13 General Gerente de Coope Ande

14 UNGUINO

15 Coope Ande

- 16 • Segundo lugar entre las marcas de mayor confianza.
- 17 • Quinto lugar entre las empresas de alta confianza
- 18 • Gerente General destaca como una de las figuras empresariales más confiables

19 VIDAYEXITO

20 **MOTORES DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD**

21 Desde su esencia, una innovación que es el
22 primer “Éxito Sostenible” gracias a las
23 iniciativas, esfuerzos y gran trabajo
24 en el campo de la sustentabilidad.
25 Cooperación, acción y un gran
26 gesto presente.



27 



28 **El pasado 21 de marzo**
29 **La Fundación Yo**
30 **Puedo y Vos hizo un**
31 **reconocimiento al**
apoyo que Coope Ande
ha brindado en temas
de inclusión.



32 



1
2
3
4
5
6
7
8
9 Continua externando que a nivel de sostenibilidad, también en éxito sostenible, gracias a las
10 iniciativas que han venido trabajando, en la Revista Vida Éxito; también la Fundación "Yo Puedo
11 y Vos" también es un reconocimiento al apoyo que han venido realizando a esa institución en
12 temas de inclusión y eso era precisamente lo que queríamos compartir con la Junta Directiva.

13 La señora Presidenta agradece a los personas de Coopeande uno, ya que le dan tranquilidad
14 porque a lo largo de la gestión de la Junta Directiva, no todos son economistas, ni todos son
15 financieros, pero si al igual que la Cooperativa tienen ochenta mil colegiados que confían, que
16 utilizan el colegio profesional de la mejor forma para ellos y ellas, entonces cuando hacen
17 inversiones, pues sí tienen muchas preguntas y escucharlos les da de tranquilidad y también
18 les enseña qué es lo que tienen que visualizar cuando van a determinar las decisiones de dónde
19 poner los ahorros de los colegiados y particularmente felicitarlos porque ve que es una mujer
20 que ha destacado en el sistema y se siente muy bien, solicita a los caballeros la disculpen, pero
21 aquí va a ser muy solidaria, como sus colegas mujeres. Comenta que ella tiene treinta y cuatro
22 años de estar en el Ministerio de Educación Pública y siempre ha oído de Coopeande.-----

23 La Sra. Márquez Massino, comenta que hoy la cooperativa está de aniversario, está cumpliendo
24 cincuenta y nueve años y ha sido una trayectoria y han hemos impactado a muchas familias.--

25 La señora Presidenta menciona que lo principal es también ayudar a los colegiados, que la
26 calidad de vida mejore entre las posibilidades económicas que para nadie es un secreto que a
27 nivel de país no tienen las condiciones económicas que debe tener el Magisterio, eso es el
28 sistema y es de otra conversación. Consulta a los miembros de Junta Directiva si tienen alguna
29 consulta u observación. -----

30 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, consulta con cuántas agencias cuenta la cooperativa.-----

1 La Sra. Márquez Massino, responde que con veintiún agencias, prácticamente en todo el país
2 tienen presencia. -----

3 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, consulta como pueden acceder a los estados
4 financieros y a las auditorías, porque ahora es una política del Colegio que se va a todos los
5 socios de inversión anualmente para determinar la conveniencia si tiene o no de ir aumentando
6 la cartera o también retirando inversiones. -----

7 El Sr. Alexander Otoy Sibaja, Gerente Financiero, responde que puede ser en la página o por
8 medio del Sr. José Abraham Zamora Garita, Jefe de Captación, ya que es información pública,
9 está disponible tanto la información de los estados financieros como el informe de auditoría
10 externa, el cierre que se hace anualmente, ya que por un tema hay que nosotros por temas
11 regulatorios trimestralmente se pueden dar los estados financieros y se especializan; entonces
12 también pueden ingresar para obtener la información. -----

13 El Sr. José Abraham Zamora Garita, Jefe de Captación, menciona que normalmente lo que
14 hacen es enviar los "links" de la calificadora de riesgo, de la Superintendencia ya que pide los
15 estados auditados. -----

16 La señora Presidenta agradece la asistencia y la información brindada.-----

17 Los personeros de Coopeande y la Jefa Financiera se retiran de la sala al ser las 8:17 p.m.-----

18 La señora Presidenta realiza un receso al ser las 8:17 p.m. el cual levanta a las 8:44 p.m.

19 Sugiere dar por recibida la información presentada por Coopeande.-----

20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 09:**-----

22 **Dar por recibida la presentación realizada por la Sra. Alexandra Márquez Massino,**
23 **Gerente General de Coopeande, respecto a la rendición de cuentas de la**
24 **Cooperativa; la cual se agradece./ Aprobado por seis votos./**-----

25 **Comunicar a la Sra. Alexandra Márquez Massino, Gerente General de Coopeande./**

26 La M.Sc. Jara Le Maire, Presidenta, indica que trasladarán algunos puntos para la sesión de
27 mañana, únicamente conocerán el Artículo 12, Asuntos de Tesorería, la Correspondencia la
28 analizarían en la sesión de mañana, pero sí conocerán el asunto vario de la Asesora Legal.----

29 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

30 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DE-GTH-073-2024 Solicitud ampliación puesto Abogado Tribunal
31 Electoral. **(Anexo 04).**-----

1 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-GTH-073-2024 de
2 fecha 24 de octubre de 2024, suscrito por la M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa de Gestión de
3 Talento Humano, el cual indica: -----

4 "Es un gusto saludarle y, al mismo tiempo, presentarle el análisis y recomendaciones sobre la
5 solicitud del Tribunal Electoral CLYP-AG-TE-008-2024, referente a la ampliación a tiempo
6 completo de la plaza de Abogado, que actualmente se encuentra a medio tiempo según DP-
7 DEJ-140. -----

8 **Análisis:**-----

9 **1. Funciones del Tribunal Electoral:**-----

10 Las principales responsabilidades del Tribunal Electoral incluyen:-----

- 11 • Organización de los procesos electorales del colegio.-----
- 12 • Elaboración del presupuesto electoral. -----
- 13 • Propuestas de reformas al reglamento de elecciones internas. -----
- 14 • Resolución de disputas y recursos relacionados con las elecciones.-----

15 **2. Apoyo jurídico del abogado:**-----

16 El puesto de Abogado desempeña un rol fundamental en la legitimación de las decisiones del
17 Tribunal Electoral, asegurando la validez jurídica de los actos emitidos y brindando asesoría
18 técnica-jurídica en procesos electorales internos y externos, tanto a nivel nacional como
19 regional. -----

20 **3. Experiencia durante periodo electoral:**-----

21 Durante el periodo electoral 2021-2023, se contó con un abogado a tiempo completo, cuyo
22 desempeño según se destaca en el CLYP-AG-TE-008-2024 fue satisfactorio y alineado con las
23 necesidades del Tribunal Electoral. -----

24 **4. Estudio de factibilidad**-----

25 El estudio de factibilidad encuentra que, debido a la carga laboral y la relevancia de los procesos
26 electorales, es esencial contar con un Abogado a tiempo completo en el próximo periodo
27 electoral. -----

28 **5. Salario y funciones Abogado Tribunal Electoral a tiempo completo**-----

29 La plaza de Abogado se encuentra dentro de la escala salarial vigente con un puntaje de 669 y
30 un salario a tiempo completo de ₡1,147,200.20. -----

1 Dado que las funciones definidas en el DP-DEJ-140 se incrementan considerablemente durante
2 el período electoral, es esencial contar con personal capacitado que pueda desenvolverse,
3 acompañar y asesorar al Tribunal Electoral. Esto implica un aumento en la cantidad de sesiones
4 semanales para cumplir con las actividades establecidas.-----

5 **6. Sobre Acuerdo 15 de Junta Directiva, Sesión 065**-----

6 En relación con el ACUERDO 15 de Junta Directiva, de la Sesión 065-2024, se indica lo siguiente:

7 *Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-008-2024 de fecha 02 de julio 2024, suscrito por la*
8 *Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigida a la Sra.*
9 *Maritza León Rivas, Jefa de Gestión de Talento Humano, respeto a ampliación plaza de*
10 *Asesora Legal del Tribunal Electoral. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para*
11 *que tome en cuenta las observaciones realizadas./ Aprobado por seis votos./Comunicar*
12 *a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral y a la Dirección*
13 *Ejecutiva.*-----

14 Su persona mediante correo electrónico me aclara que:-----

15 Re: Sesión 065-2024

Recibido



16 Ricardo Salas Álvarez <rsalas@cotypro.com>

10 jul 2024, 17:42 ☆ ↶ ⋮

17 para mi, Jéssica, Viviana, Adrián ▾

18 Buenas tardes doña Maritza,

19 Las observaciones corresponden a qué recursos humanos determine si es factible tener un abogado de tiempo completo atendiendo medio tiempo al tribunal de honor y el otro medio tiempo al
20 tribunal electoral.

21 Saludos,

22 **a)** Las funciones del Tribunal de Honor están actualmente asignadas al puesto de Abogado de
23 la Administración (DP-DEJ-100). Tras una revisión, y de acuerdo con la consulta realizada al
24 ocupante de dicho puesto, este señala que cumple con sus funciones sin ningún retraso, tanto
25 para la Administración como para el Tribunal de Honor.-----

26 **b)** Durante el período electoral, y según el estudio de factibilidad, el Abogado del Tribunal
27 Electoral no podría asumir funciones adicionales sin comprometer su efectividad en las tareas
28 asignadas. -----

29 **c)** Es importante salvaguardar el correcto funcionamiento del Tribunal Electoral. Asignarle al
30 Abogado del Tribunal Electoral las tareas del Tribunal de Honor podría generar un conflicto de

1 interés, en caso de que algún integrante de este Órgano Electoral sea objeto de un proceso
2 administrativo disciplinario. -----

3 Por lo anterior, y en atención al ACUERDO 15, la suscrita determina que no es factible que el
4 Abogado del Tribunal Electoral asuma las funciones del Tribunal de Honor.-----

5 **Recomendaciones:**-----

6 **a) Ampliación a tiempo completo:**-----

7 Se recomienda ampliar la plaza de Abogado del Tribunal Electoral a tiempo completo por un
8 periodo definido para los meses de noviembre de 2024 y de enero de 2025 a marzo de 2026
9 (para el mes de diciembre 2024 no se cuenta con presupuesto asignado).-----

10 b) A mediano plazo, se recomienda instruir al Tribunal Electoral para que considere la inclusión
11 de un estudio de cargas laborales en el presupuesto del 2026, con el fin de evaluar si esta plaza
12 puede mantenerse a tiempo completo también fuera de los períodos electorales. De justificarse,
13 podrían asignar también los recursos necesarios para convertirla en una plaza permanente a
14 tiempo completo. -----

15 **1. Estudio de cargas previo a finalizar la ampliación de tiempo completo:**-----

16 a. Previo al término del periodo, se recomienda contratar a un profesional externo para realizar
17 un estudio de cargas laborales, con el fin de evaluar la eficiencia del recurso humano y
18 determinar si es necesario que la plaza de Abogado se mantenga de forma permanente a tiempo
19 completo o en su defecto regrese a medio tiempo. -----

20 Por lo expuesto anteriormente, agradezco de antemano su atención a la presente y solicito
21 respetuosamente interponer sus buenos oficios para elevar esta solicitud a la Junta Directiva,
22 con el fin de que se analice y apruebe la ampliación a tiempo completo por tiempo definido de
23 la plaza de Abogado del Tribunal Electoral para los meses de noviembre de 2024 y de enero de
24 2025 a marzo de 2026, regresando a medio tiempo a partir del mes de abril de 2026."-----

25 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, realiza dos consultas, primeramente, si tienen la
26 disponibilidad presupuestaria y segundo es si así han pasado otros años o es primero es que lo
27 solicitan, porque los procesos electorales son uno al mes a lo sumo y procesos que tan frecuente
28 al año en tiempo completo. -----

29 El Director Ejecutivo responde que de hecho, ellos presentaron la semana pasada una
30 modificación presupuestaria de sus propios recursos para inyectarle el contenido al 10 de
31 noviembre y que la Abogada pueda estar tiempo completo; para el mes de diciembre se va a

1 mantener el medio tiempo que tenían asignado con normalidad, con el que venía funcionando
2 para diciembre, para enero 25 hasta marzo 26 y estarían suscitando el tiempo completo. Añade
3 que en el 2021 y 2023 se hizo la ampliación del horario del abogado, en el periodo anterior
4 también estuvo a tiempo completo. -----
5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Asesora Legal si eso se usa.-----
6 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que en el proceso anterior fue la
7 primera que se incrementó. -----
8 La señora Presidenta consulta si antes no se usaba. -----
9 La Asesora Legal responde que no, el proceso anterior fue la primera vez, estar sería la segunda,
10 antes no se utilizaba. -----
11 La señora Presidenta considera que podrían aprobarlo hasta abril y que la nueva Junta Directiva,
12 tome la determinación. -----
13 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que de hecho, su consulta era en función de
14 eso, lo había entendido diferente, evidentemente es parte de la consulta que tiene, entiende
15 que en noviembre es vital, por todo el proceso que se está dando de las inscripciones de
16 papeletas y por todo lo que es el proceso electoral a nivel nacional para sustituir a la Junta
17 Directiva y al Fisca y también entiende en febrero que es tiempo completo y entiende que el
18 proceso termina el primero de marzo, entonces ya todo el mes de marzo tiene la consulta de
19 qué pasaría con todo ese mes de marzo si realmente se ocupa tiempo completo el mes de
20 marzo, cuando ya el primero de marzo había concluido el gran proceso, pero ya está
21 entendiendo que lo que ellos están sugiriendo es que todo el año esté a tiempo completo esa
22 persona. Leyó en el documento que durante todo el año anterior fue satisfactorio, se imagina
23 que es un análisis propio lo interno del Tribunal, evidentemente no va a decir que estuvo mal si
24 está pidiendo que lo ayuden, eso está perfectamente claro; que fue satisfactorio no quiere decir
25 que fue necesario, o que era necesario, puede tener algo y le parece que es satisfactorio cuando
26 considera que está bien, pero no necesariamente era que se necesitaba; entonces es importante
27 analizar eso, pero sí cree que de la misma manera que muchas decisiones que están tomando
28 los miembros de la Junta Directiva aquí, sugiriendo que se lo dejen a otra Junta Directiva, no
29 sabe si esto también debería darle una posibilidad a la próxima Junta Directiva que ahora recibe
30 esto, si es factible o no es factible y aclara, no dice estar ni a favor ni en contra, pero tampoco

1 quiere decir que en un documento que diga que algo está satisfactorio quiere decir que fue
2 necesario, eso es algo que lo tienen que valorar. -----
3 El señor Tesorero considera que un concepto que cree que tienen que asimilar con el tiempo,
4 es que son los recursos del Colegio, no son los recursos de este o aquel y que el buen uso de
5 esos recursos recae sobre la Junta Directiva es responsable de la administración de todos los
6 recursos del Colegio por lo tanto, si aprueban un recurso que sea mal utilizado, sea para
7 cualquier riesgo que sea responsabilidad, entonces por lo que preferiría hablar de esa opción
8 que se ha comentado, apoyaría que sea hasta marzo, cuando ya finalizó todo el proceso
9 nacional, de ahí mucha afluencia de proceso y seguramente que de uso de ese recurso, pero
10 las regionales son si acaso una por mes y ellos se reúnen seis veces sesiones al mes, entonces
11 una persona a tiempo completo para solo seis sesiones de ellos, le parece que es mucho tiempo
12 la persona solita aquí, sin el órgano, sin función y la idea es eficientizar, no solo recursos,
13 finalmente es el recurso de que todos los colegiados pagan mes a mes con su cuota.-----
14 El Director Ejecutivo añade que el Presidente del Tribunal Electoral le decía que precisamente
15 como hay Asambleas todos los meses para elegir nuevas Juntas Regionales haya apelaciones y,
16 tienen que revisar las nóminas y todo ese proceso entonces, que es por eso que ellos necesitan
17 al Abogado a tiempo completo atendiendo cualquier procedimiento que se pueda presentar.---
18 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, consulta si en las elecciones que ha habido
19 anteriormente, por ejemplo, el año anterior, existía esa figura de abogado.-----
20 El Director Ejecutivo responde que según documentos que tiene, para el periodo anterior 2021-
21 2023, se contó con un Abogado a tiempo completo. -----
22 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, menciona que está de acuerdo que son los recursos de
23 todos, eso siempre lo ha tenido claro y agradece por recordarles, pero también cree se habla
24 de la autonomía de los órganos y él es muy respetuoso en eso y en lo personal le gustaría que
25 se les pueda dar una audiencia al Tribunal para que vengan y expliquen si realmente se justifica
26 que esté un abogado a tiempo completo, si es que lo van a necesitar porque la Corporación ha
27 crecido un montones desde que entró al Colegio, hace veintitrés años al día de hoy ya han
28 crecido montones y ha visto que en las votaciones realmente se han hecho un montón de
29 trámites que a veces los mismos compañeros que están ahí les cuesta manejar, dar respuesta
30 a todo eso, entonces sí está de acuerdo, que se haga de aquí hasta abril, que la actual Junta
31 Directiva está, para que se haga y la nueva Junta Directiva también decida si lo consideran o

1 continuar partiendo de que viene ahorita un proceso bastante fuerte que es la elección de la
2 sustitución de la Junta Directiva y del señor Fiscal, que sí y que ya vienen con bastante fuerza
3 y cada vez hay más recursos, más apelaciones, más denuncias, o sea, se tiene una bola de
4 nieve y que bueno que participe todo mundo porque es algo bien, pero se hace mucho trabajo
5 también, entonces le gustaría también en algún momento ellos pudieran aclarar qué va a estar
6 haciendo esa persona aquí por ese rato, si fuera que se necesitara.-----
7 La señora Presidenta realiza un sondeo entre los miembros de Junta Directiva para saber si
8 están de acuerdo en que se nombre el Abogado a tiempo completo este año.-----
9 El señor Vocal II responde que sí. -----
10 El señor Vicepresidenta indica que el año completo como el Tribunal lo solicita.-----
11 El señor Secretario responde que hasta marzo 2025 y externa que también en todas las
12 elecciones está el Fiscal y la Auditoría. -----
13 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, indica que hasta marzo.-----
14 El señor Vicepresidente realiza la salvedad de que el traspaso se hace el 01 de abril de 2025,
15 para que se tome en cuenta eso. -----
16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
17 **ACUERDO 10:**-----
18 -
19 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GTH-073-2024 de fecha 24 de octubre de 2024,**
20 **suscrito por la M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa de Gestión de Talento Humano,**
21 **respecto a solicitud de ampliación para el puesto de Abogado del Tribunal Electoral.**
22 **Aprobar la propuesta planteada en el oficio supracitado hasta el 31 de marzo de**
23 **2025./ Aprobado por cinco votos a favor y un voto en contra./**-----
24 **Comunicar a la M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa de Gestión de Talento Humano y a la**
25 **Dirección Ejecutiva./**-----
26 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, justifica su voto en contra, ya que considera
27 que se debe de respetar la propuesta del Tribunal como órgano independiente, además lo
28 harían con sus propios fondos, no están tomando dinero de ningún otro rubro, sino de lo que
29 estaba presupuestado para ellos. -----
30 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, agrega que la Junta es quien asigna los fondos,
31 cuando se dice "fondos propios", pareciera que como que hay una fuente de financiamiento,

1 todo lo que aquí se financia, todos los órganos, departamentos, administración; subsiste y se
2 presupuesta de la cuota que pagan los colegiados, por lo tanto, cuando ellos vienen aquí a
3 pedir un presupuesto, los órganos, los departamentos vienen para ciertas solicitudes y es la
4 Junta quien se los aprueba, es la Junta Directiva es la responsable del uso de los recursos, es
5 algo a solicitud de ellos. -----

6 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que le parece una bonita oportunidad para que
7 ese Tribunal en la próxima Junta Directiva exponga las razones por las que considera pertinente
8 que este rubro esté tiempo completo en el tiempo que sugieren y le parece que de todas formas
9 la Junta Directiva ha dicho varias veces que le van a dejar una cierta toma de decisiones a la
10 próxima Junta Directiva, no ha sido la primera vez; entonces le parece que esta es una brecha
11 que en ocasiones podría funcionar bien, porque también siente que no se le está diciendo
12 completamente que no, de hecho se le está diciendo que sí parcialmente, hasta donde creen
13 que es el alcance de la Junta Directiva y la próxima Junta Directiva podría escucharlos y
14 perfectamente les va a decir que sí, si consideran que es pertinente, entonces no le parece que
15 sea desacertada la decisión. -----

16 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que los demás puntos de Dirección Ejecutiva
17 se conocerán en la sesión de mañana. -----

18 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-UI-JD-RET-047-2024 Retiros. **(Anexo 05).**-----

19 **ARTÍCULO 10.** CLYP-080-DE-DIVDE Criterio solicitado por CSE - programa de ampliación y
20 profundización en matemáticas. -----

21 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-DF-27-2024 Informe Prospecto BN dinner Fondo para Junta Directiva.

22 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DF-CO-17-2024 Levantamientos suspensión Setiembre 2024.-----

23 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

24 **ARTÍCULO 14** Aprobación de pagos. **(Anexo 06).**-----

25 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
26 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
27 número 06. -----

28 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
29 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciocho millones quinientos mil
30 colones netos (¢18.500.000,00); para su respectiva aprobación.-----

31 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

1 **ACUERDO 11:**-----
2 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco**
3 **nacional de Costa Rica por un monto de dieciocho millones quinientos mil colones**
4 **netos (¢18.500.000,00). El listado de los pagos de fecha 04 de noviembre de 2024,**
5 **se adjunta al acta mediante el anexo número 06./ Aprobado por seis votos./**
6 **ACUERDO FIRME.**-----

7 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera.**-----

8 **ACUERDO 12:**-----
9 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9**
10 **del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de nueve millones trescientos**
11 **noventa y ocho mil treinta y dos colones con cinco céntimos (¢9.398.032,05). El**
12 **listado de los pagos de fecha 04 de noviembre de 2024, se adjunta al acta mediante**
13 **el anexo número 06/ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME.**-----

14 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera.**-----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que los siguientes puntos los agendará en
16 la sesión de mañana. **(Anexo 07).**-----

17 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----

18 **ARTÍCULO 15.** Carta de fecha 29 de octubre de 2024, suscrito por el M.Sc. José Manuel
19 Espinoza Corrales, Director del Liceo Rural la Aldea. **Asunto:** Solicitud de colaboración.-----

20 **ARTÍCULO 16.** Carta de fecha 29 de octubre de 2024, suscrito por el Lic. Eric Alberto Pineda
21 Castellón, docente colegiado. **Asunto:** Posición de Colypro sobre Salario Global.-----

22 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-AG-TH-025-2024, de fecha 22 de octubre de 2024, suscrito por los
23 miembros del Tribunal de Honor. **Asunto:** Solicitud de expedientes.-----

24 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

25 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-018-2024, de fecha 28 de octubre de 2024, suscrito por
26 la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido al Lic. Ricardo
27 Salas Álvarez, Director Ejecutivo. **Asunto:** Solicitud de colaboración.-----

28 **ARTÍCULO 19.** Invitación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante la Escuela de
29 Biología, a la X edición de Bio Tica a realizarse el 07 de noviembre del 2024.-----

30 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**-----

31 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JD-AL-C-82-2024. **(Anexo 08).**-----

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta el oficio CLYP-JD-AL-C-82-2024 de
2 fecha 04 de noviembre de 2024, suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y su
3 persona, en el que indican:-----
4 "Sirva la presente para saludarles y a la vez desearles éxito en sus funciones. Se informa que
5 los criterios realizados por la Asesoría Legal interna no son vinculantes; sin embargo, los mismos
6 sirven de insumo y tienen carácter informativo para la toma de decisiones del órgano. Este
7 documento es de carácter preventivo y constructivo, orientado a apoyar la gestión en apego al
8 deber de probidad, ordenamiento jurídico y las funciones que debe de realizar el Colegio.-----
9 Se emite una advertencia formal respecto a las limitaciones legales, observaciones de
10 incorporación referente a los licenciados en docencia y procesos previos en relación con la
11 solicitud de incorporación del señor R.G.H.P., quien ha solicitado su incorporación en docencia,
12 ostentando una licenciatura en esta área y un título base en derecho a nivel de bachillerato.---
13 I. Antecedentes y Observaciones-----
14 • El oficio CLYP-JD-AL-84-2023 del 6 de noviembre.-----
15 • Acuerdo 12 del Acta 124-2023 de Junta Directiva, en el que se solicita se emite criterio legal
16 sobre revisión de casos de incorporaciones, realizar consulta ante el CONESUP, sobre el ámbito
17 laboral en educación al que puede aspirar un bachiller en derecho con licenciatura en docencia.
18 • Oficio CONESUP-DE-OF-0016-2024 que responde al oficio CLYP-JD-AL-004-2024.-----
19 • Acuerdo 15 del acta 022-2024 de Junta Directiva.-----
20 • Acta 38-2024, se hizo constar el informe de auditoría interna CLYP-JD-AI-CAI-08-24, suscrito
21 el 3 de abril de 2024 por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en
22 respuesta al acuerdo 15 del acta 022-2024. Este informe de auditoría interna expresó que en
23 el caso de incorporación de R.G.H.P. no podía brindar un informe legal al respecto, porque el
24 mismo escapa de sus competencias.-----
25 • El día 27 de octubre de 2024, en secretaría se recibió correo del colegiado en donde solicita
26 información de su trámite, el 31 de octubre la Asesoría Legal se le traslada correo y se contesta
27 indicando ponerse a las órdenes para atender las consultas y el día 4 de noviembre de 2024
28 se recibe llamada telefónica del solicitante en donde externa la molestia e incluso menciona
29 verbalmente falta de información o notificación.-----
30 II. Observaciones Jurídicas y Recomendación de Asesoría Legal-----

1 Al día de hoy al solicitante, no se le ha dado respuesta si se acepta o no la incorporación al
2 Colegio. Se indica que su nombre es [REDACTED] portador de la cédula de identidad
3 [REDACTED].-----

4 Esta Asesoría Legal, en criterios anteriores, recomendó la incorporación del señor R.G.H.P. en
5 docencia, entendiendo que su título en docencia le permite desempeñarse en esta área, aunque
6 no le faculta para ejercer la profesión de derecho ni impartir clases en esta especialidad. Sin
7 embargo, dicha recomendación fue refutada por el Fiscal del Colegio, quien señaló que la
8 incorporación del solicitante no procedía bajo los términos propuestos.-----

9 A la fecha, y tras la revisión de las actas y los procesos administrativos relacionados, se ha
10 evidenciado que no se ha procedido con la incorporación del solicitante, quien permanece a la
11 espera de una respuesta formal a su solicitud desde el 2023. Esta demora en la resolución
12 acarrea implicaciones de riesgo legal y potenciales reclamos de parte del administrado.-----

13 III. Advertencia sobre el Riesgo de Incumplimiento del Plazo de Resolución y de Funciones.---

14 De acuerdo con el artículo 261 de la Ley General de la Administración Pública (L.G.A.P.), el
15 procedimiento administrativo ordinario debería concluirse en un plazo de dos meses posteriores
16 a su inicio o, en su caso, a la presentación de la solicitud del administrado. En el Dictamen Nº
17 C-165-96 del 8 de octubre de 1996, la Procuraduría General de la República (PGR) indicó lo
18 siguiente: -----

19 1. Si el procedimiento administrativo se realiza a solicitud de un particular, el plazo inicia a partir
20 de la presentación de dicha solicitud. -----

21 2. Si el procedimiento se inicia de oficio, el plazo cuenta a partir de la resolución administrativa
22 del Órgano Director que establece el inicio del proceso, generalmente especificando la fecha y
23 hora para la audiencia correspondiente. -----

24 Advertencia sobre el riesgo de omisión: La falta de respuesta en el plazo establecido constituye
25 un riesgo significativo para el Colegio, ya que podría derivar en reclamos por pérdida de
26 oportunidad, daños y perjuicios, así como posibles sanciones administrativas. Se recomienda,
27 por tanto, que el procedimiento se concluya de manera oportuna, evitando potenciales riesgos
28 legales y administrativos para la Corporación. -----

29 En este punto es menester señalar que los plazos de la Administración tienen carácter
30 ordenatorio y no perentorio, salvo que la ley establezca sanción de nulidad artículo 329 inciso
31 3) de la Ley General de la Administración Pública: -----

- 1 “...Artículo 329.- -----
2 1. La Administración tendrá siempre el deber de resolver expresamente dentro de los plazos de
3 esta ley. -----
4 2. El no hacerlo se reputará falta grave de servicio. -----
5 3. El acto final recaído fuera de plazo será válido para todo efecto legal, salvo disposición en
6 contrario de la ley...”-----

7 Se advierte que en el presente caso se realizó una serie de consultas y trámites adicionales que
8 no estaban previstos en el procedimiento de incorporación, lo cual generó un proceso
9 diferenciado para el solicitante debido a su título base en una disciplina distinta a la docencia.
10 Esta diferenciación en el tratamiento puede ser evaluada como discriminatoria, ya que introduce
11 requisitos o evaluaciones adicionales no contempladas en el procedimiento estándar de
12 incorporación y podría afectar el principio de igualdad de trato en los procesos administrativos
13 del Colegio. -----

14 Uno de los deberes fundamentales de la Junta Directiva es resolver de manera expedita y
15 conforme a la normativa vigente las solicitudes de incorporación de los profesionales que
16 cumplen con los requisitos establecidos por el Colegio. Este deber de incorporar garantiza que
17 los miembros tengan acceso al ejercicio profesional en condiciones adecuadas y dentro de un
18 marco legal que respalde tanto al profesional como a la Corporación.-----

19 **IV. Recomendación para el Proceso de Incorporación anteriormente manifestada.--**
20 A efectos de cumplir con la normativa vigente y las recomendaciones de auditoría interna, esta
21 Asesoría Legal sugiere a la Junta Directiva:-----

22 **Aprobar la Incorporación del señor R.G.H.P. con su título de licenciatura en**
23 **Docencia.**-----

24 El día 4 de noviembre de 2024 se procedió a solicitar el expediente administrativo a la Unidad
25 de Incorporaciones, y el mismo no contiene todo el proceso que se le ha dado al presente
26 trámite de incorporación, a razón de las recomendaciones que ha indicado la Fiscalía y es de
27 sustento del atraso de la aprobación o rechazo de incorporación.-----

28 **IV. CONCLUSIÓN**-----

29 Esta advertencia formal responde tanto a la normativa vigente como a las observaciones de
30 auditoría interna y a las comunicaciones realizadas por el solicitante indicando que a la fecha
31 no se le ha dado respuesta a su gestión.-----

1 **VI. RECOMENDACIÓN**-----

2 • Revisar las incorporaciones pendientes y verificar el estado de trámite, así como tiempos de
3 respuesta se ajusten al bloque de legalidad.-----

4 • Analizar otras solicitudes para verificar que no estén en igualdad de condiciones.-----

5 • Analizar que se cumplan los plazos de conformidad al principio de legalidad.-----

6 Quedamos a sus órdenes para cualquier otra consulta. Se suscriben atentamente.”-----

7 La Asesora Legal añade que se reunió con el señor, de hecho hoy le mandó un correo en el que
8 externa que no ha recibido ninguna respuesta, lo cual los pone en una situación fea porque se
9 le está dando todas las armas ya que se imagina que el correo es documentando y haciendo
10 prueba de la gestión, ya que lo más sencillo es que presentara un amparo por violación del
11 tiempo en derecho de respuesta. Aclara que el oficio se redactó antes de que el señor remitiera
12 el correo, el cual ingresó a las 7:00 p.m.-----

13 Añade que a raíz de la llamada del viernes, la Licda. Sagot Somarribas solicitó el expediente
14 administrativo a la Unidad de Incorporaciones y se verificó que el expediente no está completo,
15 no está toda la documentación de lo que ha sucedido en este en este proceso, recuerda que
16 en el proceso hay unos documentos que son recomendaciones de Fiscalía, que en ese caso
17 tampoco quedaron, ellas conocían del proceso, pero que del expediente no están; por lo que la
18 conclusión se advierte el riesgo y que no se ha dado respuesta al administrado, además de las
19 tres recomendaciones generales que señalan. Añade que atender este tema es urgente porque
20 prácticamente ya el señor los está arrinconando con un proceso judicial, por lo que prefiere
21 decirlo ahora que todavía el señor no interpone para que la Junta Directiva decida porque igual
22 el asunto es darle una respuesta, la que el órgano decida. Procede a mostrar a los presentes
23 el correo remitido por el señor Hidalgo Páez, quien realiza una cronología de todos los días que
24 conversó con ella y con Laura, la referencia que van a realizar el expediente ya que en ese
25 momento no le podían indicar, entonces él hace un resumen desde la primera gestión de qué
26 la presentan en la oficina de Limón y relata conversaciones, señala que conversó con una
27 abogada quien le indicó que la situación de su incorporación y también señala que trató de
28 comunicarse y no ha recibido respuesta; añade que ella le responde que cualquier cosa que la
29 llame para coordinar una cita.-----

30 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si ese caso ya se había visto y por qué
31 no se le respondió al señor.-----

1 La Asesora Legal responde que no sabe, por qué no se le contestó y cree por ello presenta la
2 situación, porque el señor no lo señala y hace el documento, pero desconoce por qué no se
3 contestó y buscando se percatan que el documento no está completo.-----
4 La señora Presidenta comenta que retomará la recomendación de Asesoría Legal, la cual es que
5 los incorporen. -----
6 La Asesora Legal externa que la recomendación la mantienen desde el inicio, lo que al principio
7 habían dicho, que se realice la incorporación. -----
8 La señora Presidenta consulta por qué. -----
9 La Asesora Legal responde que al ser licenciado en docencia cuenta con los títulos, esa era la
10 recomendación que se hizo desde el oficio CLYP-JD-AL-84-2023 del 06 de noviembre, pero al
11 señor se le debe responder lo que decidan. -----
12 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, indica que lo que recuerda del caso porque fue hace
13 rato, es que se había tenido una votación separada, él había dicho que sí desde el principio,
14 según lo que recuerda la mayoría decidió que no en ese momento, desconoce si se le comunicó
15 a él en ese momento, porque si la parte de la Junta Directiva es decidir hay otra parte
16 administrativa que ejecuta. Añade que no tiene problema en que se incorpore al señor con la
17 licenciatura en docencia, como el resto de los profesionales han incorporado.-----
18 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, aclara que en el acta 079-2023 que corresponde al 11 de
19 agosto, la Licda. Laura Sago Somarribas, se refirió el asunto y en esa primera referencia que
20 hizo y recuerda que las asesoras legales, por lo menos doña Laura Sagot dice directamente que
21 todas las asesoría que ella da, sean verbales o sean prescritas, son varias, y en aquel momento
22 ella había sugerido y dice así "siempre que se hable del conocimiento o incorpora un profesional
23 que tiene la docencia u otro título, el título base es de otra docencia tiene que ser también un
24 título válido para trabajar en Costa Rica" y en aquel momento la misma licenciada dijo "un
25 bachillerato en derecho no es nada y nadie puede ejercer" textualmente lo está leyendo,
26 entonces no sabe si recuerdan que él sobre ese asunto ya había encauzado a la Asesoría Legal
27 y les había dicho que le dejaran claro cuál era la posición porque en algún momento había dicho
28 que no y después y sí es cierto que Francine tiene razón, pero no quiere decir que desde el
29 principio hicieron esa recomendación; desde el principio la persona que estuvo a cargo de hacer
30 ese criterio, que doña Francine estuvo ausente, puede decir que no; después entiende que se
31 retractaron de alguna manera y luego sugirieron que sí, que era una posibilidad que se

1 incorporara, pero entonces estaba el debate de si había que incorporar los abogados con
2 licenciatura en docencia acá o si con licenciatura o no, evidentemente la información que trae
3 Francine ahora es que el señor proporciona o indica que es licenciado, probablemente puede
4 ser que no también, pero es no el que sea licenciado, no quiere decir que sea incorporado, pero
5 en aquel momento el argumento de la Asesoría Legal era que un bachiller en derecho no era
6 nada y así lo dijo, por lo que le pareció inclusive hasta un poco desacertado decir eso, porque
7 una persona que tenga un bachillerato en psicología, tal vez no puede estar incorporado, pero
8 no necesariamente no es nada, le pareció un comentario un poco fuerte en aquel momento y
9 recuerda también que tanto la Junta Directiva, incluso él, estaban a la espera de una aclaración,
10 porque recuerda que sí es cierto, doña Francine se había inhibido doña Laura era quien estaba
11 tratando el tema y habíamos quedado en que en algún momento iba a venir a referirse al tema
12 nuevamente, situación que no se ha dado hasta el día de hoy y entonces este tema que Francine
13 lo traen en un vario hoy le pareció extraño porque hasta ahora lo estoy revisando, no estaba
14 en agenda, entonces no tuvo la oportunidad de revisarlo con detenimiento con las personas
15 con las que revisa los documentos normalmente, pero sí quiere aclarar que evidentemente
16 Fiscalía sugiere la no incorporación de la misma manera que sugiere la no incorporación de
17 todos los demás casos o prospectos con licenciatura en docencia, no está siendo la Fiscalía algo
18 diferente a cualquier otro proceso, está haciendo lo mismo y ha sido consecuente con lo que
19 se ha dicho desde el principio; recomiendan la no incorporación de cualquier profesional que
20 tenga licenciatura en docencia por la posición que ya han dicho, no porque esa sea un caso
21 diferente. -----

22 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, recuerda que fue uno de los habló en ese momento, pero
23 fue porque se hablaba de que el señor era bachiller en derecho, por lo que decía que los
24 bachilleres en derecho no pueden ejercer en nada, pueden usar hasta secretarías, pero eso no
25 es necesario, ahora el señor expone y entonces dice "ahora soy licenciado en derecho, en
26 realidad nunca me dijeron que presentara la licenciatura en derecho, o sea, lo que me dijeron
27 fue que presenté un bachillerato, yo tenía la licenciatura, yo la hubiera presentado", eso fue lo
28 que entendió. -----

29 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que cuando se habló del bachiller todo
30 estuvieron presentes ese día, pero él también aportaba una licenciatura en docencia, no la
31 licenciatura en derecho; entonces por ahí es donde se da el voto dividido.-----

1 La señora Presidenta realiza un sondeo entre los miembros de Junta Directiva y todos
2 responden que sí. Consulta al Director Ejecutivo si cabe la incorporación y que la administración
3 gestione lo que corresponda, a quien se le traslada el acuerdo para que coordine lo que
4 corresponda y empiece a realizar el proceso de incorporación.-----

5 El Fiscal externa que evidentemente tratándose que es un proceso donde la Junta Directiva
6 está acordando de incorporación, debe decir nuevamente que recomienda la no incorporación
7 para ser consecuente con el discurso y muy importante, tal vez, tomar en cuenta que esta es
8 una persona o un profesional que en algún momento se argumentó al inicio de toda la gestión
9 que se incorporaran a estas personas porque el MEP los estaba contratando, no sabe cómo
10 contrataría el MEP un abogado hoy, puede ser que sí y él esté como una laguna ahí que no
11 sepa y en algún momento también se había dicho por su bachillerato, inclusive la asesora legal
12 en su momento había recomendado la incorporación, pero que no podía ejercer la docencia;
13 entonces sigue argumentando que recomienda la no incorporación y respetando por supuesto
14 la decisión de la Junta Directiva. -----

15 La señora Presidenta indica al Director Ejecutivo que el acuerdo dirá que se inicie entonces el
16 proceso y se le comunique al señor que se está iniciando el proceso de incorporación, porque
17 sí tiene que cumplir con todo. -----

18 La Asesora Legal externa que en el documento le están diciendo, que el expediente no está
19 completo para que revisen eso. -----

20 La señora Presidenta indica a la Asesora Legal que el acuerdo debe ser claro para no violentar
21 ningún proceso, no violentar al señor y comunicar tal cual se tiene que comunicar en tiempo y
22 forma. -----

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

24 **ACUERDO 13:**-----

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-82-2024 de fecha 04 de noviembre de 2024,**
26 **suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza**
27 **Topping, Asesora Legal, relacionado con la solicitud de incorporación del [REDACTED]**
28 **[REDACTED]. Trasladar dicho oficio a la Dirección Ejecutiva para que con**
29 **fundamento en lo indicado en el mismo, se proceda con la revisión del expediente**
30 **de incorporación del solicitante supra mencionado y se atienda este proceso dentro**

1 **del término de ley. Indicar a la Dirección Ejecutiva, atienda las recomendaciones**
2 **según la viabilidad./ Aprobado por seis votos./ Declarado en Firme por seis votos./**
3 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza**
4 **Topping, Asesora Legal, a la Dirección Ejecutiva Anexo 08) y al [REDACTED]**
5 **[REDACTED]**

6 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----**
7 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
8 **VEINTIÚN HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----**

9
10
11 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpízar-----**
12 **Presidenta** **Secretario-----**
13 **Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----**